

# Memoria de Labores 2017



**Instituto Salvadoreño de Contadores Públicos**

# Contenido

MENSAJE DEL PRESIDENTE .....	3
I. NUESTRA ORGANIZACIÓN .....	6
a. Misión y Visión .....	7
b. Valores .....	7
c. Organigrama Funcional .....	8
d. Comisiones de Trabajo .....	13
II. RELACIONES INTERNACIONALES .....	16
a. Afiliaciones .....	17
III. MEMBRESÍA .....	18
a. Reporte de la Membresía .....	19
IV. DESARROLLO PROFESIONAL .....	22
a. Datos Estadísticos .....	23
b. Eventos Sede Central .....	23
c. Apoyo a Universidades .....	29
d. Grupos Cerrados de Capacitación para Empresas .....	33
e. Filial San Miguel - Principales Capacitaciones .....	34
f. Filial Santa Ana - Principales Capacitaciones .....	35
g. Filial Sonsonate - Principales Capacitaciones .....	37
V. CONGRESOS DEL ISCP .....	39
a. Sede Central - San Salvador .....	40
b. Filial San Miguel .....	47
c. Filial Sonsonate .....	48
VI. EVENTOS INTERNACIONALES .....	50
a. Seminario Regional Interamericano .....	51
b. Evento CReCER .....	54
VII. CELEBRACIÓN CONTADOR PÚBLICO DEL AÑO Y CONTADORES DISTINGUIDOS .....	55
a. Sede Central - San Salvador .....	56
b. Filial San Miguel .....	59
c. Filial Santa Ana .....	61
d. Filial Sonsonate .....	62
VIII. ¿DONDE PARTICIPAMOS? .....	63
a. CAPES .....	64
b. Consejo de Vigilancia de la Profesión de Contaduría Pública y Auditoría .....	65
c. Universidad de El Salvador .....	66
IX. ACTIVIDADES IMPORTANTES .....	67
a. Foro Propuesta Reformas Ley Sistema de Ahorro para Pensiones .....	68
b. Estudio Modificaciones a la Ley Reguladora del Ejercicio de la Contaduría .....	69
c. Maestría en Administración Financiera MAF UES-ISCP .....	69
d. Reconocimiento al Gremialismo .....	71
X. PATROCINADORES DE EVENTOS .....	72
XI. OTRAS ACTIVIDADES .....	74
a. Objetivos Estratégicos de la Comisión de Ética .....	75
b. Librería Técnica .....	77
c. Convenio Revista Agenda .....	77
d. Representantes del Sector Femenino en la Elección de la Junta Directiva 2017-2019 .....	78
XII. COMISIÓN FONDO DEL SEGURO DE VIDA MUTUAL .....	79
XIII. ESTADOS FINANCIEROS .....	82
XVI. INFORME DEL AUDITOR EXTERNO .....	100

**ISCP**



*Lic. Oscar Armando Urrutia Viana*

## Mensaje del Presidente

Estimados colegas socios del ISCP:

La profesión de la Contaduría Pública en El Salvador no ha escapado de los eventos globales que ha incidido en poner la atención en la búsqueda de un perfil profesional que se identifique con los nuevos tiempos; así encontramos que ha existido mayor presión por mejorar la información para diferentes usuarios, nuevas regulaciones, estándares con mayor exigencia, avance de la digitalización, etc.

El informe de la gestión de la actual Junta Directiva y cuya memoria de labores ustedes podrán dar lectura, muestra los eventos y situaciones que junto a todos los miembros de la Organización realizamos durante 2017, el esfuerzo y colaboración del personal de las direcciones académica y administrativa, así como las Juntas Directivas de las Filiales y el selecto equipo en las comisiones formadas, han dado continuidad a la actual misión de la Institución, siendo la actividad de

desarrollo profesional una de las principales actividades de la Organización; ejecutando este concepto en los tradicionales eventos de capacitaciones que junto a un grupo selecto de facilitadores han brindado el más alto nivel de actualización en el desarrollo profesional, atendiendo los estándares profesionales de clase mundial; de esta manera, un total de 2,169 participantes a los diferentes eventos a nivel nacional nos permiten mostrar el sentido de la misión institucional.

En mayo de 2017, celebramos el XVIII Congreso Nacional de Estudiantes de Contaduría Pública y Ciencias Económicas, este evento organizado por el ISCP y una comisión de catedráticos de diferentes casas de estudio de educación superior que conforman la Comisión de Intercambio Universitario, llevaron a cabo este evento; el cual sigue representando el principal escenario de participación universitaria reconociendo el trabajo académico que los estudiantes desarro-

llan y presentan en una competencia académica. En este mismo mes la Filial de Sonsonate celebró la IV Conferencia Universitaria que acogió a 300 alumnos, y la Filial de San Miguel realizó su Conferencia para Estudiantes a la que asistieron 160 jóvenes de diversas Universidades, dando así un sentido de trascendencia académica en la zona occidental y oriental de El Salvador. No se queda atrás nuestro encuentro de profesores cuya reunión anual intenta fortalecer las relaciones que permitan capitalizar las experiencias académicas, en 2017, este evento fue realizado en la Universidad Dr. Andrés Bello, en San Salvador, con el lema "Retos de las tendencias en la Educación Universitaria".

El 2 de septiembre de 2017, concluimos el V Seminario Regional Interamericano de Contabilidad, que bajo un convenio celebrado con la Asociación Interamericana de Contabilidad (AIC) y la Corporación de Contadores de El Salvador convenimos en llevar a cabo este seminario que acogió un total de 150 profesionales, bajo el lema "Actualización de las competencias del Contador Público" compartimos con Facilitadores de México, Guatemala y de nuestro país; este evento marca la importante relación intergremial que nuevamente se impulsa en beneficio de la profesión en El Salvador y que junto a la AIC pone nuevos desafíos regionales en la actualización profesional.

El ISCP como parte de la membresía de la Federación Internacional de Contadores (IFAC por sus siglas en Inglés) así como de la Asociación Interamericana de Contabilidad-(AIC), hemos participado en las reuniones globales que este Organismo ha celebrado en la Ciudad de México, bajo el evento CReCER y en Lima,

Perú en la XXXII Conferencia Interamericana de Contabilidad de la AIC, retomando en éstas reuniones el rumbo mundial de la profesión y lo importante que requiere la calidad profesional como el comportamiento ético en la profesión, así como las tendencias que a nivel mundial está abordando la actuación profesional; condiciones que debemos tomar a fin de cumplir con las responsabilidades de los miembros de estos organismos internacionales a los cuales pertenece el ISCP.

Al concluir 2017, nos encuentra con una nueva Legislación para los profesionales contables, definiendo nuevas responsabilidades para los contadores públicos e incorporando a la regulación a todos los colegas que desempeñan la labor contable en las empresas, como de forma independiente, el proceso de formación y discusión de la nueva Ley Reguladora de la Profesión de Contaduría Pública y Auditoría hasta su aprobación no fue un camino agradable; conocimos de la misma cuando se encontraba en discusión en la Asamblea Legislativa, y aprobada sin haberse escuchado algunos temas del ISCP, siendo que nuevamente y junto con otras gremiales de contadores públicos presentamos ante Casa Presidencial nuestras sugerencias de mejora que habíamos consensuado, aunque muchos temas no fueron atendidos a fin de tener una Ley conforme a nuestros tiempos, principalmente en la participación y gobierno de los destinos de la profesión, esto sigue siendo un reto, un desafío que los profesionales seguiremos afrontando en los próximos meses.

En noviembre de 2017, en reuniones junto a otras gremiales de contadores públicos, conocimos la decisión del Consejo de Vigilancia de implementar un nuevo Código de Ética de naturaleza local, y dejar sin efecto el emitido por IFAC; la posición del ISCP que al igual que otras gremiales en El Salvador, como también diferentes Firmas de Auditores se pronunciaron en solicitar al Consejo de Vigilancia el continuar usando el Código de Ética de IFAC; aunque esto no fue atendido, el ISCP al ser miembro activo de IFAC debe seguir motivando el conocimiento de los estándares éticos mundiales, cuyo contenido será parte de los programas de desarrollo profesional de los contadores públicos que participan de los programas de educación continua.

Los desafíos de la profesión contable irán en aumento para los próximos años, requiriendo que el profesional tenga un entendimiento muy claro de los riesgos, competencias, y habilidades que deberá seguir mostrando a la sociedad, de tal manera que siga siendo el agente de confianza y credibilidad que respaldado por su comportamiento ético y servicios de calidad, hagan grande la profesión en El Salvador, en éstos el ISCP estará siendo un protagonista activo para auspiciar y promover la mejor educación continua para sus socios y participantes de los programas de desarrollo profesional.

Bendiciones y Éxitos a todos.

# I. Nuestra Organización



## **a. Misión y Visión**

Con la finalidad de elevar los aspectos intelectuales, morales y culturales de los Socios; el **ISCP** viene realizando sus actividades tomando como principales referencia lo siguiente:

### **Misión:**

Promover un programa de educación continua que potencie nuestra profesión a niveles de calidad, permitiendo al contador público conocimientos y destrezas que contribuyen en una actualización permanente para enfrentar los nuevos requerimientos que la comunidad de negocios demanda. El Instituto debe ser referente válido y pro-activo en el fortalecimiento de su membresía para que sus agremiados logren un mayor perfil técnico y profesional.

### **Visión:**

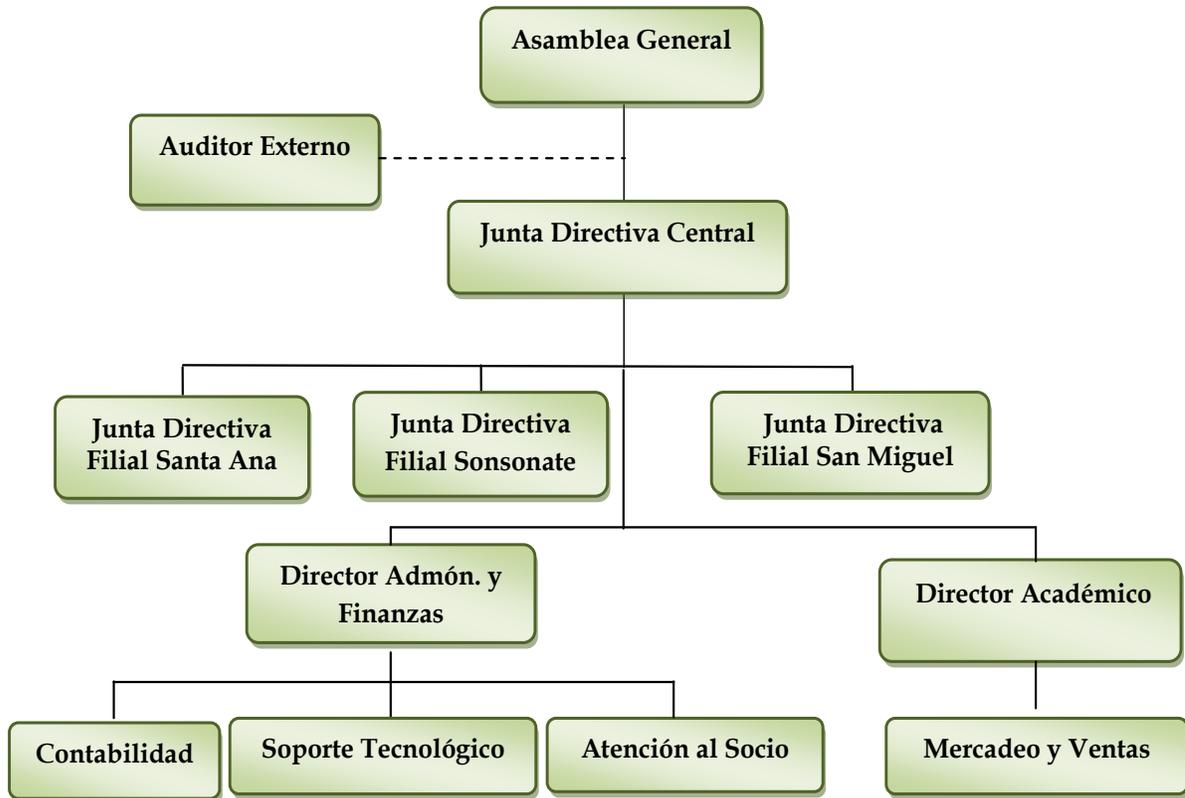
Ser una organización que agremie al 100% de los Contadores Públicos y Estudiantes de la carrera de Contaduría Pública de El Salvador, para la credibilidad de los fines del Instituto y la labor que realizamos en beneficio del gremio profesional.

## **b. Valores**

Los valores, son principios éticos sobre los que se asienta la cultura de nuestra institución y nos permiten crear nuestras pautas de comportamiento.

- Fraternidad
- Solidaridad
- Ética
- Profesionalismo

c. Organigrama Funcional



**Historia del ISCP:**

El instituto se constituye el día 31 de octubre de 1997 de la fusión de lo que antes fuera el Colegio de Contadores Públicos Académicos de El Salvador, la Asociación de Contadores Públicos de El Salvador y el Colegio Salvadoreño de Contadores Públicos. Con la inquietud de formar un ente colegiado de mayor representación, nace el Instituto Salvadoreño de Contadores Públicos como una entidad sin fines de lucro, apolítica y de carácter laico.

**i. Miembros Sede Central San Salvador**

**Junta Directiva  
Período 2017 – 2019**



**DE PIE (de izquierda a derecha)** Licenciados: Eddie Gamaliel Castellanos López -Secretario-, Edwin Alberto Granados -Vocal-, José Antonio Mejía Hernández -Vocal-, Víctor Samuel Alvarado -Tesorero-, José David Avelar -Síndico-.

**SENTADOS (de izquierda a derecha)** Licenciados: Roxana Guadalupe Murcia de Ramírez -Pro secretaria-, Lizette Keller -Vice presidenta-, Oscar Armando Urrutia Viana -Presidente-, Ana Lidia Guardado de Andrés -Protesorera-, Verónica Mireya Romero -Vocal-.

**Personal Administrativo**



**DE PIE (de izquierda a derecha):**  
Sr. Exzón Javier Mercado Rodríguez -Gestor de Cobro-; Ing. René Oswaldo Pacheco - Soporte Técnico-; Sra. Rosa María Solórzano-Servicios Generales-; Lic. René Humberto Paniagua-Director Académico-; Sra. Ada Gómez-Asistente Membresía-; Sr. Víctor Giovanni Eduardo Aguilar-Gestor de Cobro-.

**SENTADOS (de izquierda a derecha):** Licda. Laura Estela Aguilar de Ventura -Contadora-; Srita. Adriana José Guzmán-Ejecutiva Mercadeo-; Licda. Rosibel de Hernández -Directora Administrativa-Financiera-; Srita. Katya Yamileth Coreas -Ejecutiva Mercadeo-; Sra. Lidia Ermelinda Portillo-Secretaria Recepcionista.

**ii. Miembros Filial San Miguel**

**Junta Directiva  
Período 2017 – 2019**



**DE PIE (de izquierda a derecha)** Licenciados: Alvarado Enrique Barahona Benítez- Pro Tesorero-, René Antonio Mestizo-Tercer Vocal-, Héctor Alfredo Rivas Núñez-Síndico-, Edwin Alberto Granados Quinteros- Vicepresidente

**SENTADOS (de izquierda a derecha)** Licenciados: Clara Emperatriz Rodríguez de Granados-Pro Secretaria-, Ramón Armando Alvarado- Presidente-, Felicita Cruz de Pereira -Secretaria-

**AUSENTES:**

Licda. Encarnación Velásquez - Tesorera

Lic. José German Ventura - Primer Vocal

Lic. Luis Antonio Torres - Segundo Vocal

---

**Personal Administrativo**



Licda. Luz Magdalena  
Gómez de Chicas.  
Coordinadora  
Filial San Miguel

iii. Miembros Filial Santa Ana

Junta Directiva  
Período 2017 – 2019

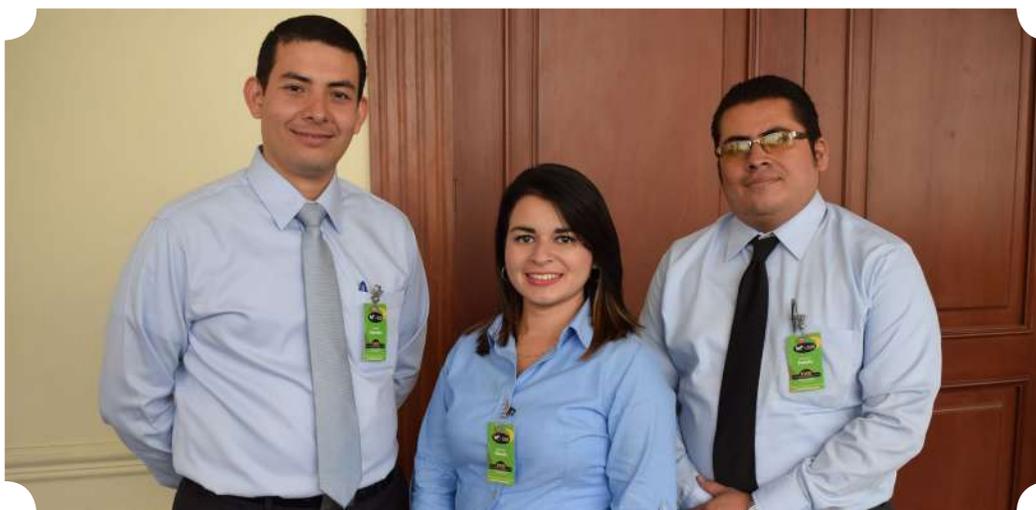


**DE PIE (de izquierda a derecha)** Licenciados: Tomás Ernesto Guerra Pineda (3° Vocal), Fidel Edgardo Gutiérrez González (Pro Secretario), Orlando Alberto Gómez Juárez (Tesorero), Eduardo Daniel Pacheco Carballo (Síndico), Carlos Mauricio Trigueros Quintanilla (1° Vocal), José Luis Salazar Ramírez (2° Vocal).

**SENTADOS (de izquierda a derecha)** Licenciados: Martín Alonso Granados Valle (Pro Tesorero), Wilfredo Peñate López (Vicepresidente), Rogelio Gómez Contreras (Presidente), Julio Ernesto López Flores (Secretario).

---

**Personal Administrativo**



**De izquierda a derecha:** Lic. Samuel Isaí Guevara Guevara - Coordinador Filial Santa Ana, Srta. Elizabeth Alejandra Liborio Recinos- Secretaria y Sr. Francisco Alfredo Peñate Barrera- Gestor de Cobros.

**iv. Miembros Filial Sonsonate**

**Junta Directiva  
Período 2017 – 2019**



**DE PIE (de izquierda a derecha):** Lic. Carlos Antonio Espinoza C. (Tesorero), Lic. Héctor Daniel González R. (2º Vocal), Lic. Teodosio Salvador Rodríguez V. (Protesorero), Lic. Miguel Enrique Cuellar A. (3º Vocal), Lic. José Adonay Pérez V. (Síndico)

**SENTADOS (de izquierda a derecha):** Licda. Teresa Lizzette de Amaya (Prosecretaria), Lic. José Domingo Cartagena G. (Vicepresidente), Lic. Edgar Adolfo Aguilar Ramos (Presidente), Licda. Roxana Guadalupe de Ramírez (Secretaria), Licda. Marta Sabrina Zelidón Gil (1º Vocal).

---

**Personal Administrativo**



Licda. Iris Magdalena  
Escobar Martínez  
Coordinadora  
Filial Sonsonate

## **d. Comisiones de Trabajo**

El **ISCP** tiene comisiones permanentes de trabajo con la finalidad de alcanzar los objetivos establecidos en los estatutos y plan estratégico; en las que socios activos, profesionales y docentes universitarios aportan su tiempo para desarrollar una serie de actividades coordinadas por medio de reuniones semanales de trabajo, con las cuales se lograron las metas establecidas.

Las Comisiones formadas son las siguientes:

### **i. Comisión de Intercambio Universitario**



La Comisión estuvo integrada por los siguientes miembros:

**Coordinador de la Comisión:** Lic. Diómesis Tito Montano Flores

Representantes de Universidades:

- Lic. José Saúl González – Universidad Francisco Gavidia
- Lic. José Napoleón Gómez Salmerón-Universidad Dr. José Matías Delgado.
- Licda. Yanira Amaya de Escrich-Universidad Dr. José Matías Delgado
- Lic. Elías Antonio Gómez de León- Universidad Pedagógica de El Salvador
- Lic. Francisco González-Universidad Alberto Masferrer.
- Licda. Amaly Guardado – Universidad Centroamericana José Simeón Cañas
- Lic. Diómesis Tito Montano-Universidad Tecnológica de El Salvador
- Lic. Yovany Eliseo Sánchez-Universidad de El Salvador
- Lic. Edgar Ulises Mendoza-Universidad de El Salvador
- Licda. Verónica Gutiérrez de Argueta-Universidad Don Bosco
- Lic. José Edgard Herrera-Universidad Evangélica de El Salvador

**Personal de apoyo del ISCP:**

- Lic. René Humberto Paniagua, Director Académico.
- Licda. Rosibel de Hernández, Directora Administrativa-Financiera

**ii. Comisión de Ética**



**Miembros que conforman la comisión:  
(de izquierda a derecha)**

Licenciados: José Gerardo Rodríguez Cruz; Ricardo Antonio Morales Cardoza –Coordinador y Luis Alberto Gutiérrez Rivas

**iii. Comisión de Educación Continua**



**DE PIE (de izquierda a derecha):** Licenciados: Andrés Alexander Hernández, Andrés Rodas Gómez, Berta Lucia Munguía Valencia, René Paniagua.

**SENTADOS (de izquierda a derecha):** Licenciados Rosibel de Hernández, Willy Pérez Portillo y Ruth Marlene Alemán Alemán.

**iv. Comisión de Administración y Finanzas**

**Presidida por:** Licenciados Víctor Samuel Alvarado Jiménez y Ana Lidia Guardado de Andrés.

**Colaboradores:** Licenciados Rosibel de Hernández, René Paniagua y Laura de Ventura.

La comisión sostuvo reuniones para conocer la gestión administrativa-financiera y académica del instituto, dando seguimiento a la iniciativa estratégica para desarrollar planes de inversión, presupuestarios y metas requeridas en el plan estratégico.

Se analizaron las mejores opciones de compra de bienes y servicios, seleccionando a los proveedores que cumplieren con los requerimientos y expectativas según el caso, maximizando los recursos económicos de la institución.

## II. Relaciones Internacionales



### a. Afiliaciones



**International  
Federation  
of Accountants**

A través de nuestra membresía con IFAC, recibimos de primera mano material técnico que sirvió para elaborar seminarios a nuestros asociados y dar apoyo al órgano regulador en materias contables y de auditoría.

En el mes de septiembre completamos en línea informe estadístico con el número de miembros de acuerdo a las categorías definidas por la IFAC, por sector, edad y género. Información que se presentó oportunamente.

En 2018, la IFAC planea hacer más accesible la información sobre la membresía en el sitio Web de la IFAC y a otras partes interesadas. La información que se pondrá a disposición del público estará limitada a los datos.

El ISCP está solvente con la cancelación de las cuotas regulares, manteniendo vigente nuestra Membresía.

Como Organismo Patrocinador hemos atendido documentos en consulta que buscan obtener comentarios y opiniones, sobre una posible reforma al proceso de establecimiento y normalización de las Normas Internacionales requeridas por el Grupo de Monitoreo sobre diferentes temas.

Se desarrolló el V Seminario Regional Interamericano en nuestro país con el auspicio de la AIC y con la participación de expositores internacionales asignados por la asociación, evento en que participaron 150 profesionales.

Participamos como institución en la Reunión Regional de Representantes de las Organizaciones Profesionales de Contabilidad de la Región Interamericana, efectuada en el marco de la XXXII Conferencia Interamericana de Contabilidad 2017, en Lima, Perú.

Como Organismo Patrocinador de la Asociación Interamericana de Contabilidad – AIC, el ISCP está solvente con la cancelación de las cuotas regulares, manteniendo vigente nuestra Membresía



**Asociación  
Interamericana  
de Contabilidad**

## III. Membresía



**a. Reporte de la Membresía**

**Movimiento de Socios de Enero-Diciembre 2017  
Por Departamento**

Concepto	San Salvador	Santa Ana	Sonsonate	San Vicente	San Miguel	Total
<b>Saldo socios 2016</b>	<b>484</b>	<b>195</b>	<b>60</b>	<b>14</b>	<b>76</b>	<b>829</b>
<b>Más</b>						
Admisión	23	17	16	0	8	64
Cambio de categoría	8	8	0	0	0	16
<b>Menos</b>						
Renuncia	22	27	7	0	0	56
Fallecidos	1	0	0	0	0	1
Exclusiones	13	5	0	0	0	18
Otros	8	8	0	14	18	48
<b>Total socios 2017</b>	<b>471</b>	<b>180</b>	<b>69</b>	<b>0</b>	<b>66</b>	<b>786</b>
<b>Composición %</b>	<b>60%</b>	<b>23%</b>	<b>9%</b>	<b>0%</b>	<b>8%</b>	<b>100%</b>

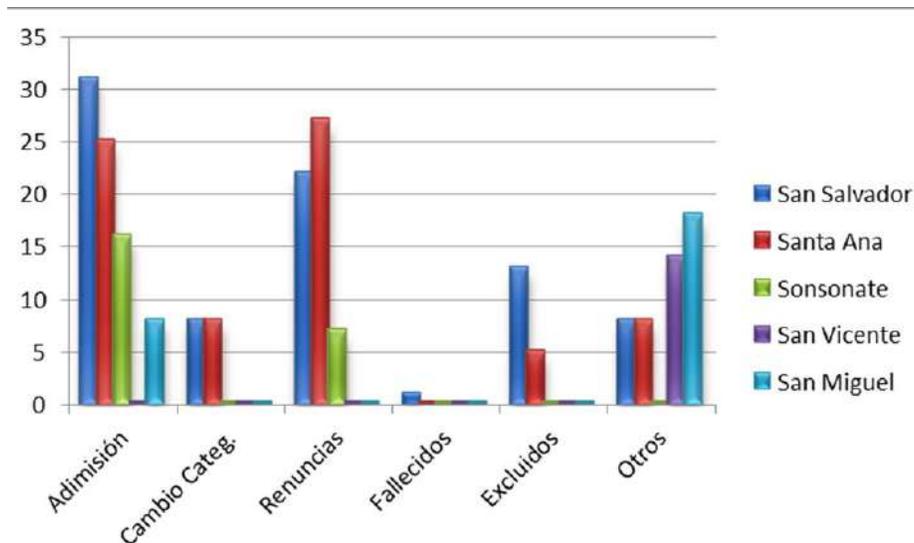
Se promovió el ingreso de nuevos socios, profesionales contables y estudiantes que se han interesado en la labor del ISCP para conducir su educación continua y promover la calidad en los servicios que ellos proveen a la comunidad empresarial, como resultado nuestra membresía creció en un 7.7% a nivel nacional, las afiliaciones fueron principalmente de profesionales graduados inscritos en San Salvador y oficinas Filiales en los departamentos de Santa Ana, Sonsonate y San Miguel.

Como resultado del cambio en la categoría de socios estudiante a profesional y también de socio profesional a honorario se incorporó a un total de 16 miembros en las categorías correspondientes equivalentes al 1.9% del movimiento anual.

El movimiento anual de socios reporta una disminución porcentual del 6.8% por renuncias presentadas por diversas causas. En San Salvador falleció en el mes de mayo, el Licenciado José Alfredo Aguirre, distinguido y recordado colega, quien se desempeñó como Presidente de este Instituto en el período 2003-2005; como Protesorero en el período 2005-2007 y fue electo Contador Público del Año 2008, quien sustentaba la categoría de "Socio Honorario".

Se excluyeron como miembros del Instituto por morosidad y falta de pago a un total de 18 profesionales que equivalen al 2.2% de los socios, y el 5.8% corresponde al traslado de los socios de estudiantes a licenciados y de licenciados a honorarios, así como ajustes en el sistema de membresía.

Movimiento Anual de Socios por Categoría y Departamento  
De Enero a Diciembre de 2017



En San Salvador se obtuvo el mayor número de nuevos miembros equivalente a 23 asociados que representan el 36% del total de admisiones en el año. 8 miembros de San Salvador y 8 de Santa Ana cambiaron su categoría de socio. El 48% de las renunciaciones anuales se registraron en Santa Ana, el 39% en San Salvador y el 13% en Sonsonate. En el año aconteció el deceso de 1 miembro honorario de la sede central. Las exclusiones totales por morosidad y falta de pago se registraron en los departamentos de San Salvador y Santa Ana, y la categoría otros está relacionada principalmente con ajuntes varios en el sistema de membresía de Filial San Miguel.

### i. Beneficios a los Socios

- Cuentan con información vía internet e impresa sobre actualización de material técnico, tales como: Decretos, Artículos Técnicos, Comunicados del Consejo de Vigilancia de la Profesión de Contaduría Pública y Auditoría y del Ministerio de Hacienda, entre otros.
- Descuentos en Pagos Anticipados en membresía: Trimestral 2%, Semestral 5% y Anual 10% en efectivo, cheque y tarjeta de crédito.
- Convenio con el Consejo de Vigilancia de la Profesión de Contaduría Pública y Auditoría con respecto a las horas acreditables.
- Descuentos en Diplomados, Seminarios, Conferencias, Foros, Desayuno Conferencia, etc.
- Participación en eventos gratuitos por estar solvente en los pagos.
- Se cuenta con un Fondo de Seguro de Vida Mutuo
- Descargas de Documentos informativos en: [www.iscpelsalvador.com](http://www.iscpelsalvador.com)
- Precios preferenciales en Bibliografía y Folletería.
- Participación en la Celebración del Día del Contador.

- Participación en actividades y material técnico de Organismos Internacionales como:
  - \* Federación Internacional de Contadores, (IFAC)
  - \* Asociación Interamericana de Contabilidad (AIC)
- Estar representado ante Organismos Públicos y Privados en defensa de la profesión contable.
- Bolsa de empleo, entre otros.

## ii. Uso de las Redes Sociales



El ISCP hizo uso de su página WEB institucional, y de las redes sociales para llegar a sus socios e informar sobre noticias importantes, eventos y actividades realizadas por la sede central y oficinas filiales así como de las comisiones de la institución. También se trasladó comentarios importantes sobre el quehacer profesional, aspectos técnicos en materia de contabilidad, auditoría, impuestos y consultoría de negocios, temas relevantes en la actividad profesional, prácticas profesionales, ejemplos a seguir, cápsulas sobre ética e independencia, y novedades o noticias nacionales e internacionales.

La bolsa de trabajo contribuyó en gran manera a colocar a varias personas en empleos competitivos, gracias a la divulgación de diferentes ofertas de empresas e instituciones que han confiado en el ISCP para reclutar a su personal contable.

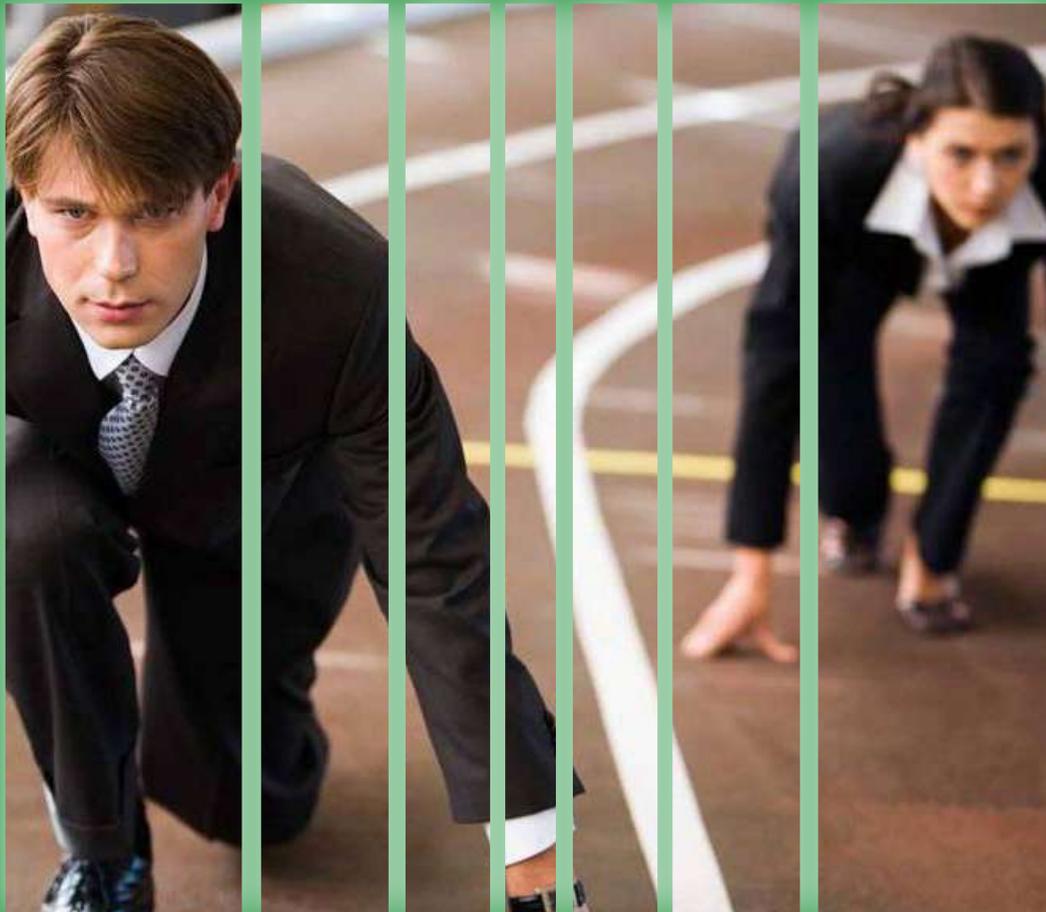


## iii. Conferencia Gratuita para Socios

El día jueves 23 de Julio, con la asistencia de más de 30 socios el Lic. Orlando Menéndez impartió la conferencia: Análisis e Interpretación de Estados Financieros y su relación con KPI, cuyo objetivo fue: Proveer de competencias necesarias para analizar e interpretar los estados financieros básicos en las empresas, y encontrar relación con indicadores claves de desempeño para la toma de decisiones encaminadas al éxito empresarial sostenible.



## IV. Desarrollo Profesional



**a. Datos Estadísticos**

**Detalle Comparativo de Participantes por Tipo de Eventos  
Realizados en los Años 2017-2016**

<b>Participantes Enero - Diciembre</b>	<b>2016</b>	<b>2017</b>	<b>Diferencia</b>
<b>Diplomados</b>	196	184	-12
<b>Seminarios</b>	707	831	124
<b>Desayunos</b>	426	97	-329
<b>Congreso de Estudiantes</b>	1379	915	-464
<b>Congreso de Docentes</b>	50	42	-8
<b>Convención de Contadores</b>	74	100	26
<b>Total de Participantes</b>	<b>2832</b>	<b>2169</b>	<b>-663</b>

Durante el 2017, se desarrollaron diferentes capacitaciones entre los cuales podemos destacar: 7 grupos del Diplomado sobre Impuestos, además con la asistencia de profesionales en cada uno de los módulos que lo integran, también se ofreció dos grupos del Diplomado en Normas Internacionales de Información Financiera, con la participación de 40 participantes que actualizaron sus conocimientos sobre la normativa técnica contable y 60 participantes en los diferentes módulos que integran el diplomado, dentro de la oferta académica se desarrolló el Diplomado en Gobierno Corporativo y Gestión Integral de Riesgos y el Diplomado en Actualización Contable (DAC), teniendo al final una reducción de 12 participantes comparado con el 2016 en la categoría de diplomados. También la asistencia de participantes para seminarios incrementó más del 17% en el año 2017. Durante este año, la demanda de capacitaciones fue muy cambiante, principalmente mostrada en la reducción de la asistencia del XVIII Congreso Nacional de Estudiantes de Contaduría Pública y Ciencias Económicas con una reducción de más del 33%.

Durante el 2018, la oferta de capacitaciones a presentar será diferente, debido a los cambios realizados en la Ley del Ejercicio de la Contaduría, la cual será enfocada en diplomados, seminarios, conversatorios y desayunos conferencias, según las necesidades de nuestros asociados y público en general, que laboran en contabilidad y auditoría, así como otras áreas de los sectores productivos del país.

**b. Eventos Sede Central**

**Capacitaciones sobre Impuestos**





*Participantes al Diplomado y Licda. Sonia Esperanza de Alfaro, después de recibir su Diplomado sobre Impuestos.*

Durante el 2017, se desarrollaron 7 ediciones del Diplomado sobre Impuestos, capacitando a más de 122 profesionales que desarrollaron el diplomado completo y 145 participantes que asistieron a los seminarios, con la temática sobre: Código Tributario, Impuesto sobre la Renta, Impuesto a la Transferencia de Bienes Muebles y a la Prestación de Servicios (IVA) y Auditoría para el Dictamen Fiscal, durante las 44 horas de capacitación los participantes ampliaron sus conocimientos sobre la materia.

### Normas Internacionales de Información Financiera

El día sábado 9 de Diciembre, se finalizó la segunda edición del Diplomado en Normas Internacionales de Información Financiera IFRS, con una duración de 40 horas de educación continua, el cual se llevó a cabo en el Hotel Sheraton Presidente, Colonia San Benito, durante el diplomado se dieron a conocer los cambios en las IFRS 2017, así como muchos aspectos técnicos a considerar en la aplicación de la normativa técnica.





*El 30 de Septiembre, se llevó a cabo la clausura del Taller sobre Normas Internacionales de Información Financiera, seminario con 8 horas de educación continua, el cual fue impartido por los Licenciados: Eduardo Alvarenga y Natanael Ayala.*



*Licda. Krissia Masin, después de recibir el Diplomado en Normas Internacionales de Información Financiera IFRS.*

### **Capacitaciones sobre Prevención de Lavado de Dinero y Financiamiento al Terrorismo**



Durante el 2017, el **ISCP** impartió 4 seminarios sobre: el Sistema de Prevención de Lavado de Dinero y Financiación del Terrorismo, como parte del Proceso de Acreditación ante la UIF de la FGR, con la participación de 104 de profesionales.





Además el **ISCP** desarrolló 2 seminarios sobre: Funciones y Facultades del Oficial o Designado de Cumplimiento Acreditado ante la UIF de la FGR por los Sectores Financieros, APNFD y los otros sectores como parte del Sistema de Prevención de LA/FT, con 43 profesionales capacitados



### Presentación del Dictamen en Línea

Delegados del Ministerio de Hacienda de la Unidad del Dictamen Fiscal, impartieron el Seminario: "*Presentación del Dictamen Fiscal Vía Electrónica*", con la participación de 234 profesionales en los dos grupos, los cuales fueron capacitados sobre tan importante procedimiento que todo Auditor deberá conocer.



### Conversatorio Internacional

El viernes 1 de diciembre, con la participación de más de 110 profesionales se llevó a cabo el conversatorio: "El Contador Público como Sujeto Obligado en el marco legal de la ley anti lavado sus responsabilidades legales y penales", impartido por Danilo Lugo Ph. D. Director de la división internacional de U.S. InterAmerican Affairs, en los Estados Unidos, experto en Justicia Criminal, Logística e Inteligencia y el Lic. Luis Alberto Penagos- Contador Público de Colombia, especialista en Prevención de Lavado de Dinero.



*Licda. Ana Lidia Guardado de Andrés, miembro de Junta Directiva ISCP, realizó la presentación de los facilitadores, durante tan importante capacitación.*



*De izquierda a derecha: Danilo Lugo Ph. D., Licda. Alicia Munguía, Representante InterAmerican en El Salvador y Lic. Luis Alberto Penagos, consultor sobre Prevención de Lavado de Dinero.*

**c. Apoyo a Universidades**

**i. Universidad Dr. José Matías Delgado**

El viernes 10 de marzo de 2017 con la participación de más de 150 estudiantes, el Lic. Mario Navas Aguilar desarrollo en las instalaciones del Salón de Usos Múltiples de la universidad, la conferencia: *"La Importancia de la Contabilidad en el Mundo Actual"* en representación del **ISCP**.



**Lic. Mario Navas  
desarrollando conferencia**



**Estudiantes Universidad  
Dr. José Matías Delgado**



*De izquierda a derecha: Lic. Mario R. Navas Aguilar, facilitador, Lic. Yanira de Escrich, docente Universidad Dr. José Matías Delgado y Lic. Napoleón Gómez, Coordinador de la Carrera de Contaduría Pública UJMD.*

## ii. Universidad José Simeón Cañas

En representación del **ISCP** el Lic. Mario Navas Aguilar desarrollo en las instalaciones del Salón de Usos Múltiples de la universidad, la conferencia: "*Condiciones básicas para adoptar la NIIF para las PYME*", en el mes de marzo.



Desarrollo conferencia en  
UCA



Entrega de reconocimiento  
a Lic. Mario Navas

## iii. Universidad de El Salvador



El ISCP capacitó a más de 40 docentes de la Escuela de Contaduría Pública de la Universidad de El Salvador, el día martes 11 de julio de 2017, la Licda. Mónica Abrego impartió el tema: "Imagen Profesional".



Mtra. Margarita Martínez de Hernández, Directora de la Escuela de Contaduría, realiza la entrega de diploma de agradecimiento a Lic. Mónica Abrego

**iv. Universidad Salvadoreña Alberto Masferrer**

El día jueves 16 de noviembre, en representación del **ISCP**, el Lic. Mario Hernán Cornejo impartió la conferencia: "*Sistema ERP y Módulos de Aplicación en el área Financiera de las empresas*".



**Lic. Mario  
Hernán Cornejo  
Conferencista**



**Entrega de  
reconocimiento**

v. Universidad Evangélica de El Salvador

El Lic. Oscar Urrutia Viana, Presidente del **ISCP** desarrolló conferencia "*Relevancia de la Contaduría Pública en las Organizaciones*", en el marco de la Celebración del día del Contador - 17 de mayo de 2017 en esta casa de estudios.



Así mismo formó parte de los facilitadores del 2º Congreso de la Facultad de Ciencias Empresariales y Económicas "Lic. Mauricio Antonio Barrientos Murcia", denominado "**Smart Management: Good Decisions, Goods Results**", evento realizado el 25 de agosto 2017 desarrollando conferencia sobre "*El Emprendimiento vs. Las Finanzas*".



**d. Grupos Cerrados de Capacitación para Empresas**



El Personal del área financiera de Empresas **ADOC**, se capacitó en el **ISCP** con temas sobre *"Impuestos y Normas Internacionales de Información Financiera"*.



Además el **ISCP**, capacitó al personal de la Institución Salesiana, con el tema: *"Prevención de Lavado de Dinero"*. El evento tuvo una duración de 20 horas de educación continua desarrollada los días 29 de julio, 12, 19 y 26 de agosto, El facilitador fue el Lic. Adonay Rosales Chita.



e. Filial San Miguel - Principales Capacitaciones



**DIPLOMADO:** *"Auditoría Interna y elaboración de papeles de trabajo en el área gubernamental con aplicación de las normas vigentes"*. Desarrollado del 7 de octubre al 18 de noviembre de 2017. Asistentes 40 profesionales.



**DIPLOMADO:** *"Actualización Contable"*, evento realizado del 12 de agosto al 4 de noviembre 2017. Asistieron 85 profesionales.



**DIPLOMADO:** Especializado sobre *"Sistema de Prevención de Lavado de Dinero y Financiación del Terrorismo, como parte del proceso de acreditación ante la UIF de la FGR"*. Desarrollado en el período: del 10 de junio al 5 de agosto de 2017.



**DIPLOMADO:** *"Análisis del nuevo modelo de informe de auditoría para el ejercicio 2016 la nueva NIA 701, asuntos claves de auditoría KAM"*. Fecha de realización: 25 de marzo de 2017 asistentes 39 participantes.

### **f. Filial Santa Ana - Principales Capacitaciones**



**SEMINARIO:** *"Utilización del formato estandarizado de Estados Financieros y su presentación vía electrónica"*. Realizado el día Martes 28 de marzo de 2017. Impartido por Delegados del Ministerio de Hacienda. Asistieron 99 personas.



**SEMINARIO:** *"Presentación del dictamen fiscal en línea"* Se desarrolló miércoles 3 de mayo de 2018. Evento desarrollado por Delegados del Ministerio de Hacienda. Participaron 58 profesionales.



**DIPLOMADO:** *"Aplicación de la NACOT"*. Desarrollado del 24 de junio al 29 de julio de 2017. Participaron: 41 personas. Expositor: Lic. Tito Ramírez Escobar.



**DIPLOMADO - TALLER:** *"Auditoría Financiera"*. Realizado del 24 de junio al 02 de septiembre 2017. Con la asistencia de 25 profesionales. Expositor: Lic. Oscar Antonio Carlos Castaneda.

**g. Filial Sonsonate - Principales Capacitaciones**



**SEMINARIO:** *"Uso de la Plataforma para la Elaboración del Dictamen Fiscal y estados financieros vía electrónica"* desarrollado en AGAPE Sonzacate, el día 5 de Abril de 2017. Los facilitadores fueron Funcionarios del Ministerio de Hacienda, se acreditaron 4 horas de Educación Continua por medio del Consejo de Vigilancia de la Profesión de la Contaduría Pública. (65 participantes)



**SEMINARIO:** *"Actualización de Normativa Técnica en Contabilidad y Auditoría"* desarrollado en AGAPE Sonzacate, del 24 de junio al 28 de Agosto del 2017. Impartido por Lic. Carlos Roberto Gómez C., Lic. Eddie Gamaliel Castellanos López, Lic. Rodolfo Pérez Cordova, Lic. Mario R. Navas, Lic. Jorge Alberto Ramírez Ruano. Se acreditaron 36 horas de Educación Continua por medio del Consejo de Vigilancia de la Profesión de la Contaduría Pública. (47 participantes)



**SEMINARIO:** *"Utilización de la nueva Norma para el Aseguramiento sobre el cumplimiento de Obligaciones Tributarias-NACOT"* desarrollado en AGAPE Sonzacate, el día 28 de Enero del 2017. Facilitador Lic. Mario R. Navas, se acreditaron 4 horas de Educación Continuada por medio del Consejo de Vigilancia de la Profesión de la Contaduría Pública. (38 participantes).



**SEMINARIO:** *"Código Tributario"* desarrollado en AGAPE Sonzacate, los días 21 y 28 de Octubre de 2017. Impartido por Lic. Edgar Ulises Mendoza, se acreditaron 8 horas de Educación Continuada por medio del Consejo de Vigilancia de la Profesión de la Contaduría Pública. (34 participantes)

# V. Congresos del ISCP



a. Sede Central - San Salvador

i. XVIII Congreso Nacional de Estudiantes de Contaduría Pública y Ciencias Económicas

El día 20 de mayo de 2017 se realizó el congreso en el Hotel Sheraton Presidente, con el lema: **"COMPORTAMIENTO TÉCNICO Y ÉTICO DEL FUTURO PROFESIONAL DE CIENCIAS ECONÓMICAS"**.

Esta es la actividad más grande que desarrolla el **ISCP** en coordinación con la Comisión de Intercambio Universitario, poniendo en práctica la Responsabilidad Social de la institución.



*Asistieron estudiantes de las siguientes universidades: Universidad Dr. José Matías Delgado, Universidad Tecnológica de El Salvador, Universidad de El Salvador, Universidad de Sonsonate, Universidad Francisco Gavidia, Universidad Alberto Masferrer, Universidad Centroamericana José Simeón Cañas, Universidad Don Bosco, Universidad Pedagógica, Universidad Dr. Andrés Bello con la colaboración de las principales Firmas Auditoras del país.*



*En la inauguración del evento la mesa de honor estuvo formada de izquierda a derecha por los Licenciados: Diómesis Tito Montano-Coordinador Comisión Intercambio Universitario; Ana Lidia Guardado-Miembro de Junta Directiva; Oscar Noé López Cordón-Coordinador Comunicaciones AIC; Oscar Urrutia Viana- Presidente del ISCP, quien dio por inaugurado el evento; Eddie Gamaliel Castellanos-Miembro de Junta Directiva; Kalena de Velado Conferencista; y René Paniagua-Director Académico.*



Al congreso asistieron 915 estudiantes de diferentes universidades a nivel nacional.

En el congreso se desarrolló la siguiente temática:



**Ponencia Inaugural:** *Imagen personal, autoestima y liderazgo.*  
Facilitadora: Licda. Kelen de Velado, Consultora de Imagen Profesional.



**Segunda Ponencia:** *Ética y responsabilidad de los profesionales de Ciencias Económicas.*  
Facilitador: Mtro. Oscar Noé López Córdón. Guatemala

### **Multiconferencias de Profesionales:**

**Tecnología:** *"Mitigando riesgos asociados a las redes sociales en las empresas".*

Facilitador: Lic. René Humberto Rodríguez Mejía.  
Representante ISACA Capítulo San Salvador.

**Auditoría Interna:** *"La Auditoría Interna como profesión bajo estándar mundial".*

Facilitador: Lic. Germán Chávez. IAI El Salvador.

**Economía:** *"Evaluación de las propuestas de reforma al Sistema de Pensiones".*

Facilitador: Mtro. Carlos Armando Pérez Trejo

**NIIF para las PYMES:** *"Impuesto sobre la Renta Diferido, según la NIIF para la PYMES".*

Facilitador: Lic. Natanael Ayala. Ernst & Young.

**Impuestos:** *"Perspectiva tributaria de las empresas salvadoreñas".*

Facilitador: Lic. Edgar Mendoza.

**Multiconferencias de Estudiantes:**

**Auditoría:** "El papel del Auditor Externo en una Junta General de Accionistas"

**Universidad Francisco Gavidia**

**NIIF para las PYMES:** "Conciliación del Impuesto sobre la Renta Diferido".

**Universidad Tecnológica de El Salvador**

**NIA's:** "Análisis de la Propuesta de Reformas a la Ley de Competencia de El Salvador".

**Universidad Dr. José Matías Delgado**

**Auditoría:** "Evaluación de Riesgos para el Auditor de Sistemas Aplicado COBIT 5".

**Universidad de El Salvador**



*Participantes en las diferentes Conferencias de Estudiantes, ganadores de los primeros 3 lugares.*

Se evaluaron los trabajos y exposiciones de los 4 grupos de estudiantes, siendo los ganadores los siguientes de izquierda a derecha:

**Universidad de El Salvador**

- Trabajo presentado por los Estudiantes:
- Karla Gabriela Reyes
- Walber Edgar Bonilla y
- Karla Jacqueline Lazo

**Universidad Tecnológica de El Salvador**

- Trabajo presentado por los Estudiantes:
- José Angel Castro y
- Yasmín Flores
- Marvin Alexis González

**Universidad Dr. José Matías Delgado**

- Trabajo presentado por los Estudiantes:
- Maria Irene Hernández
- Paola Elizabeth Monroy y
- Norma Patricia Sánchez Ortíz

## ii. XVI Congreso Nacional de Docentes de Contaduría Pública y Ciencias Económicas

El día 14 de octubre de 2017, se desarrolló en coordinación con la Comisión de Intercambio Universitario en las instalaciones de la Universidad Dr. Andrés Bello este importante evento, el lema del congreso fue: **"RETOS DE LAS TENDENCIAS EN LA EDUCACIÓN UNIVERSITARIA"**, y se contó con la participación de 40 docentes.



*Mesa de honor acto inaugural del congreso, de izquierda a derecha Licenciados: Diomesis Tito Montano-Coordinador Comisión de Intercambio Universitario; Fredy Alberto Paz-Coordinador de la Carrera de Contaduría Pública; Mtra. Ingrid Montes, Decana de la Facultad de Ciencias Económicas Universidad Andrés Bello, Oscar Urrutia Viana, Presidente del ISCP y Adonay Rosales Chica, expositor primera conferencia.*

Se desarrolló la siguiente temática:

**Discurso de Bienvenida:** realizado por la Mtra. Ingrid Montes, Decana de la Facultad de Ciencias Económicas Universidad Andrés Bello

**Inauguración del evento:** a cargo del Presidente del ISCP.

- 1. Conferencia Inaugural:** *"Actuales riesgos y responsabilidades legales de contadores y auditores.*  
Facilitador: Lic. Adonay Rosales Chita.
- 2. Primera Conferencia:** *"Computación en la nube, sus mitos y realidades".*  
Facilitador: Ing. Manuel Escobar Nolasco, Presidente ISACA, capítulo San Salvador.
- 3. Segunda Conferencia:** *"Ventajas y desventajas de la educación virtual".*  
Facilitador: Mtra. Yanira Mesalina Ramírez



Lic. Adonay Rosales  
Chita



Ing. Manuel Escobar



Mtra. Yanira  
Mesalina Ramírez

*Expositores de las diferentes conferencias de este importante evento.*

**b. Filial San Miguel**

**CONFERENCIA PARA ESTUDIANTES** denominada: "*Retos y oportunidades del estudiante en contaduría pública*". fecha 2 de diciembre de 2017. Asistieron 160 jóvenes.



**c. Filial Sonsonate**

**"IV CONFERENCIA UNIVERSITARIA"** desarrollada en AGAPE Sonzacate, el día 14 de Mayo de 2017. Expositores Lic. José Adonay Pérez y Licda. Iliana Noemy López de Cea, representante del Instituto Salvadoreño del Seguro Social (ISSS), Lic. Eddie Gamaliel Castellanos López, Lic. Oscar Urrutia Viana.



Participaron estudiantes de la Universidad de Sonsonate (U.S.O), Universidad Modular Abierta (U.M.A), Universidad Dr. Andrés Bello (UNAB) y la Universidad Panamericana de Ahuachapán (UPAN) con la participación de 300 alumnos en total.



**Alumnos de Quinto Año pertenecientes a diferentes Universidades  
Galardonados por poseer el mejor CUM**



De izquierda a derecha: Walter Ernesto Mata Godínez (UPAN); Carlos Alfredo Magaña Perdomo (UNAB); Lic. Edgar Adolfo Aguilar Ramos (Presidente ISCP filial Sonsonate); Manuel de Jesús Beltrán Reyes (UMA); Yeimy Roxana Castillo Boteo (USO)

## VI. Eventos Internacionales



### **a. Seminario Regional Interamericano**

El **ISCP** y la CCS como Organismos Patrocinadores miembros de la Asociación Interamericana de Contabilidad-(AIC) en El Salvador, organizaron conjuntamente con la AIC el V Seminario Regional Interamericano de Contabilidad El Salvador 2017, denominado "*Actualización de las competencias del Contador Público*", evento que se desarrolló los días 1 y 2 de septiembre 2017.



*De Izquierda a derecha Licenciados: Héctor Alfredo Rivas Núñez-Maestro de ceremonia. Mesa de honor: Balmoris Escalante, Carlos Alberto Mejía Valle Vicepresidente y Presidente Corporación de Contadores de El Salvador; Dr. José Antonio Ventura Sosa, Presidente del Consejo de Vigilancia de la Profesión de la Contaduría Pública y Auditoría; Oscar Noé López Cordón, Conferencista y Vicepresidente de Comunicaciones de la Asociación Interamericana de Contabilidad AIC; Oscar Urrutia Viana, Presidente del Instituto Salvadoreño de Contadores Públicos ISCP y socio BDO El Salvador; Lizette Keller, Vicepresidenta del Instituto Salvadoreño de Contadores Públicos ISCP y Socia RSM El Salvador, CPC Rodolfo Mendoza Victorica, Conferencista y Director de Aseguramiento de Calidad RSM México.*

El evento contó con la participación de expositores nacionales e internacionales de reconocido prestigio, que abordaron los siguientes temas de vanguardia e interés para nuestra profesión, así:

El día viernes se desarrollaron las siguientes conferencias:



Y el día sábado las conferencias fueron las siguientes:



Se realizaron rifas entre los asistentes de inscripciones y membresías de las gremiales, adicional el **ISCP** rifó bibliografía internacional, algunos ganadores fueron:



Asistieron al evento más de 150 profesionales del sector profesional y gubernamental del país.



## b. Evento CReCER

En el mes de abril, la Asociación Interamericana de Contadores AIC nos convocó como Organismo Patrocinador de esa Asociación a participar en el evento CReCER 2017, Décimo Aniversario. Invitación formulada por los Socios Globales de CReCER y la Federación Internacional de Contadores-IFAC para participar en: a) la reunión Regional conjunta entre los Presidentes de las Organizaciones de Profesionales de Contabilidad, y los representantes de la AIC e IFAC y b) invitación al Evento Cerrado de CReCER 2017. Ambas actividades se desarrollaron en la Ciudad de México, México.

A la reunión privada asistió el Lic. Oscar Urrutia Viana, como Presidente del **ISCP**, en la que participaron el Presidente de IFAC con los presidentes de las organizaciones miembros de IFAC a nivel mundial; en ésta solicitaron a los organismos invitados lo siguiente: *a) promover un control de calidad para los que ejercen la contabilidad en sus países, b) motivar a los contadores públicos a seguir un proceso de documentación de sus trabajos; c) promover el cumplimiento ético pilar para mostrar calidad y d) unirse con las universidades para la enseñanza de los puntos anteriores.* Como conclusiones del evento IFAC requiere: *i) más protagonismo de cada organismo miembro en el tema de la ética, ii) se necesita que hayan más jóvenes en las organizaciones con el ánimo de atraer innovación para la profesión y iii) emigrar a un cambio tecnológico, fomentando la responsabilidad de cara al uso de los medios electrónicos.*



*Participantes en la Reunión de Presidentes de las Organizaciones Contables Profesionales (PAO) de Latino América.*

# VII. Celebración Contador Público del Año y Contadores Distinguidos



## a. Sede Central - San Salvador

### i. Galardón Contador Público del Año 2017

De conformidad a los Estatutos Vigentes y su Reglamento Especial, anualmente en el mes de abril el Instituto convoca públicamente a nivel nacional a su membresía a participar en la elección del Contador Público del Año, dando a conocer las bases de competencia aprobadas en su Reglamento. Para tal efecto se nombró una comisión especial evaluadora, integrada por dos miembros de Junta Directiva y tres socios del Instituto galardonados en años anteriores y/o miembros de reconocida trayectoria profesional.

Este año, se recibieron ocho postulaciones de socios con los requisitos establecidos en el Reglamento, se solicitó informe al CVPCPA sobre la no existencia de alguna resolución sancionatoria pendiente por parte de ese consejo a los profesionales postulados. La Comisión Especial procedió a estructurar el formulario estándar para introducir los datos personales de cada socio propuesto. Para darle transparencia al procedimiento, se codificaron los documentos recibidos, a fin de que el conocimiento de la persona por parte de los miembros de la Comisión Especial Evaluadora, no fuera a incidir positiva o negati-

vamente en la apreciación de los atributos de los candidatos.

Con fecha 5 de mayo de 2017, en acta suscrita por todos los miembros de la Comisión Especial Evaluadora, se dio a conocer el resultado según metodología adoptada para tal fin, evaluando a los postulados por medio de formato uniforme los siguientes atributos y aportes: 1) Científico, 2) Técnico, 3) Cultural, 4) Social, 5) Económico, 6) Educativo, 7) Ético, 8) Moral y 9) Gremial.

Se ponderó cada uno de los atributos señalados para llegar a obtener un criterio objetivo con base al reglamento respectivo.

Conocido los resultados se declaró otorgar el Galardón "Contador Público del Año 2017" a Lic. Juan Antonio Vásquez Viera, socio de nuestras Filial San Miguel, máximo reconocimiento que concede anualmente el Instituto al Socio, que por sus méritos académicos y personales se destaca y distingue a nuestra profesión, entregado en acto especial realizado el día 25 de mayo de 2017.



*Lic. Oscar Urrutia Viana, Presidente del ISCP hace entrega de Placa de Reconocimiento a Lic. Juan Antonio Vásquez Viera, como Contador Público del año 2017, socio de Filial San Miguel.*

En el mismo evento, el Instituto hizo entrega de reconocimientos a los Contadores Públicos distinguidos que aunque no participaron en el proceso del Galardón, fueron propuestos por los miembros de las Juntas Directivas de las Filiales, por haber apoyado en forma constante y desinteresada las actividades que el Instituto realiza en sus localidades.

**Los Contadores Públicos Distinguidos fueron:**

- **Filial Santa Ana: Lic. José Miguel Villeda Godoy**
- **Filial Sonsonate: Lic. Francisco Antonio Rosa Morales**
- **Filial San Miguel: Lic. José Gilberto Herrera**



Lic. Víctor Samuel Alvarado, de Filial Santa Ana, entrega reconocimiento a Lic. José Miguel Villeda Godoy

Licda. Roxana de Ramírez, de Filial Sonsonate, entrega reconocimiento a Lic. Francisco Antonio Rosa Morales



Lic. Edwin Alberto Granados, de Filial San Miguel, entrega reconocimiento a Lic. José Gilberto Herrera



Se unieron a esta celebración socios que fueron galardonados como Contadores del Año en períodos anteriores, así:



*De izquierda a derecha: Licenciados: José Santos Cañenguez-CA-2014; José Antonio Ventura Sosa-CA-2000; Héctor Alfredo Rivas Núñez-CA-2001; Juan Antonio Vásquez Viera-CA-2017; Ana Gloria Hernández-CA-2014; José Gustavo Benítez Estrada-CA-2015; José Arturo Chachagua Pimentel-CA-2011; Carlos Alvarenga Barrera-CA-2003; Oscar Armando Urrutia Viana-CA-2010*

También un grupo de nuestras asociadas nos honraron con su asistencia, disfrutando de esta gala.



Asociados que nos acompañaron en el acto de entrega del galardón al Contador Público del Año y entrega de reconocimientos a Contadores Públicos Distinguidos por nuestras Filiales.



### **b. Filial San Miguel**

Celebró el día del Contador con una cena para sus miembros el día 20 de mayo 2017, el Restaurante Acajutla.





*Socios disfrutando en celebración por Día del Contador*

### **c. Filial Santa Ana**

Realizó una cena de gala para celebrar el día del Contador con su membresía.



En éste evento se hizo un reconocimiento especial a colegas que por su aporte a la profesión y a la filial Santa Ana; entre los aspectos que destacan en ellos son: el cumplir y sobrepasar el número de horas de Educación Continuada, su estado de membresía es al día, la colaboración de recibir a estudiantes de Contaduría en sus despachos para realizar su servicio social, su apoyo desinteresado en las actividades del Instituto.



*En su orden de izquierda a derecha: Licenciados Bertha Patricia Alemán de Argueta, Lilian Arellano Aguilar de López, Rosa del Carmen Pimentel de Galicia y José Miguel Villeda Godoy.*

**d. Filial Sonsonate**

Celebró el Día del Contador con sus agremiados el día 20 de mayo de 2017.



## VIII. ¿Donde Participamos?



## a. CAPES

### Representación del ISCP ante el Consejo de Asociaciones de Profesionales de El Salvador



El **ISCP** es miembro del Consejo de Asociaciones de Profesionales de El Salvador (CAPES), asociación fundada en el año 1996, que está integrado por 22 Asociaciones de Profesionales de distintas especialidades. Su objetivo principal es la obtención del marco regulatorio del Ejercicio Profesional

en El Salvador y de la formación integral y conjunta de los profesionales, así como también la inserción, monitoreo y evaluación de estos en el sector laboral del país para velar que ejerzan su profesión de forma íntegra y sin cometer faltas éticas y morales en la ejecución de sus labores. En cumplimiento de este objetivo propone la modificación y creación de cuerpos normativos que permitan el desarrollo del sector profesional.



Los representantes nombrados por el **ISCP** ante la Junta Directiva de CAPES son: El Lic. Luis Alberto Gutiérrez (Propietario) y Lic. José Javier Miranda (Suplente). Actualmente nuestro representante Propietario ejerce la Presidencia de CAPES. Asimismo, ambos representantes forman parte del equipo de trabajo que desarrolla e impulsa el "Anteproyecto de La Ley Reguladora del Ejercicio Profesional" en la Asamblea Legislativa. El CAPES tiene representación en el Consejo Centroamericano de Acreditación (CCA); CC-SICA; Confederación de Entidades de Profesionales Universitarios de Centroamérica (CEPUCA) y como miembros del ISCP, representamos al CAPES en el Consejo de Educación Superior (CES); en la Comisión Nacional de Enlace (CNE), (El Salvador), con el Consejo Centroamericano de Acreditación (CCA) e integramos el Comité Estratégico del proyecto de construcción de la Política Nacional de Educación Superior.

## **b. Consejo de Vigilancia de la Profesión de Contaduría Pública y Auditoría**

### **Representación del ISCP ante el CVPCPA**



Durante los años 2016 y 2017. El **ISCP** estuvo representado en el CVPCPA por medio de su designado, Lic. Mario R. Navas Aguilar, como Director Propietario; estando a cargo de la coordinación de la Comisión Técnica de Auditoría y participante en la Comisión Técnica de Principios de Contabilidad.

#### **Consejo en pleno**

Durante los años 2016 y 2017 la representación del **ISCP** en el Consejo estuvo participando en las reuniones mensuales del consejo en pleno, en donde se analizó, aprobó y se objetó cuando era necesario diferentes acuerdos relacionados con: *a) el registro de nuevos profesionales, b) el alcance de las revisiones de control de calidad, c) incidencias relacionadas con el cumplimiento ético de los profesionales inscritos, e) la actualización de la biblioteca técnica de contabilidad y auditoría.* La labor fue realizada en compañía del resto de directores pertenecientes al Consejo, en un ambiente colegiado.

#### **Participación en comisión de auditoría**

El representante del **ISCP** en el Consejo de Vigilancia formó parte de la Comisión Técnica de Auditoría, cuya labor estuvo concentrada en revisar los nuevos pronunciamientos en materia de auditoría y servicios relacionados emitidos por el IAASB. Uno de los trabajos más significativos fue la elaboración y divulgación de la Guía para la Aplicación y lista de chequeo de la NIA-701, que incluyó una guía gráfica de los requerimientos de la nueva normativa, para orientar a los auditores en su decisión de comunicar los asuntos clave de auditoría, por requisito de bolsa, de algún regulador o de otro modo por decisión propia del auditor; esta guía orienta a la identificación temprana, la determinación de no restricciones de comunicación;

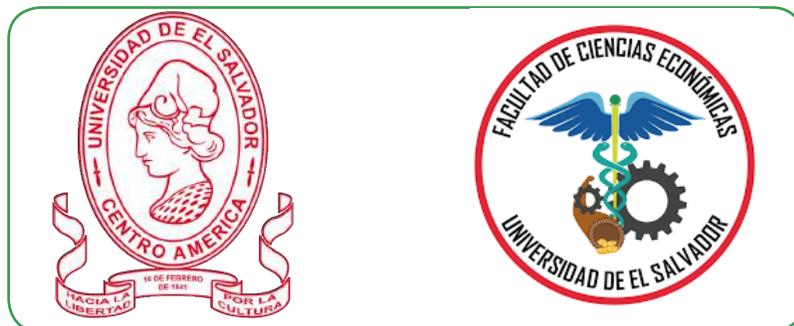
así como, la clasificación y ubicación en el informe de esos asuntos clave; la guía también incluyó una lista amplia de chequeo para orientar el correcto tratamiento de estos asuntos clave que vienen e enriquecer en reporte de auditores, pero con el cuidado profesional que merece. También se actualizó la normativa nacional en lo que llamamos “auditoría fiscal”, emitiéndose una nueva norma para el aseguramiento sobre el cumplimiento de obligaciones tributarias (NACOT)”, la cual tomo en cuenta las observaciones de la Dirección de Dictamen Fiscal del Ministerio de Hacienda como principal usuario de los reportes. Los conceptos técnicos aplicables, los comentarios sobre catorce áreas de mejoras de los profesionales, fueron incluidas en la normativa que durante 2017 vino guiando la labor de los auditores para dar seguridad sobre la información tributaria de los contribuyentes.

#### **Participación conjunta en comisión de principios de contabilidad**

La participación en la Comisión Técnica de principios de contabilidad estuvo enmarcada en recomendar: *a) la adopción de las últimas normas internacionales de información financiera en su versión completa y b) en continuar estudiando las bases contables específicas para entidades no lucrativas (NPOs), así como alternativas definitivas para las entidades Micro- PYMES.*

### c. Universidad de El Salvador

#### Representación del ISCP ante la Junta Directiva de la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad de El Salvador



Durante el año 2017 de enero al mes de octubre, el Lic. Carlos Hipólito López estuvo representando al **ISCP** ante la Junta Directiva de la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad de El Salvador, como parte del Sector Profesional no Docente.

Participo en las decisiones de Junta Directiva de manera razonada, equilibrada, buscando siempre el apego de la ley y los intereses del bien de la comunidad universitaria, así como en las decisiones que contribuyesen al funcionamiento de la Facultad.

Además, se promovieron actividades como: *a) Proyecto del doctorado en Economía. b) En el tema de capacitaciones se ha insistido en las promovidas por los gremios de profesionales y desechar las promovidas por entidades particulares.*

En la carrera de Contaduría Pública hay cerca de 3,000 estudiantes por lo que la participación del **ISCP** en Junta Directiva es necesaria para guardar el equilibrio en la toma de decisiones.

## IX. Actividades Importantes



### a. Foro Propuesta Reformas Ley Sistema de Ahorro para Pensiones

Como gremiales de profesionales en Ciencias Económicas (ASPAE, COLPROCE, CCS, ISCP Y REDCOES) nos unimos, para propiciar una plataforma informativa, a través del Foro denominado: "*Propuestas de Reformas a la Ley del Sistema Ahorro para Pensiones en El Salvador*", cuyo objetivo principal fue que nuestros miembros y asociados, como profesionales en Ciencias Económicas, conocieran directamente por parte de sus propios promotores las cuatro (4) propuestas en referencia y pudiesen evaluar objetivamente los beneficios que ofrecen cada una de ellas para nuestro entorno y la sociedad en general. La Comisión Intergremial presentó sus propias consideraciones a la Asamblea Legislativa.



*Profesionales miembros de las diferentes gremiales de profesionales en Ciencias Económicas que participaron en el Foro: "Propuestas de Reformas a la Ley del Sistema de Ahorro para Pensiones en El Salvador".*



### **b. Estudio Modificaciones a la Ley Reguladora del Ejercicio de la Contaduría**

En el mes de abril de 2017, se desarrolló por parte de las gremiales de la profesión contable: **ISCP**, Corporación de Contadores de El Salvador y La Red de Contadores de El Salvador, diferentes reuniones para dar lectura, evaluar y elaborar un documento para sugerir como parte de los gremios de profesionales contables las consideraciones que a nuestro conocimiento debería incluir la Ley Reguladora de Ejercicio de la Contaduría, que en ese momento se encontraba para aprobarse por parte del ejecutivo y que había remitido la Asamblea Legislativa. Lo que se buscaba era que el ejecutivo devolviera la Ley con observaciones y que las mismas incluyeran las sugerencias de las organizaciones gremiales.

Fuimos atendidos por el departamento jurídico de Casa Presidencial, comentamos y entregamos nuestro documento que consensuado con las gremiales pretendíamos ser escuchados y que nuestras sugerencias fuesen atendidas; como ya se conoce dicha Ley fue aprobada por la Asamblea Legislativa, puesta en vigencia y muchos de los comentarios vertidos para su modificación no fueron incorporados.

De esta manera el proceso de formación de una Ley muy importante pasa nuevamente sin realizar un verdadero y transparente proceso de consenso e inclusión del pensamiento de los sujetos a quienes ésta es aplicable, perdiendo una nueva oportunidad de actualizar nuestra regulación y contribuir a la calidad profesional requerida en este tiempo actual. Al final la nueva Ley existe y se encuentra vigente, sin embargo los profesionales contables y el gremio profesional, deben insistir en constituir una Ley que mejor responda a los desafíos actuales.

### **c. Maestría en Administración Financiera MAF UES-ISCP**

El día sábado 4 de febrero se da por inaugurada la Maestría en Administración Financiera en coordinación con las autoridades de la Facultad Multidisciplinaria de Occidente de la Universidad de El Salvador y el Instituto Salvadoreño de Contadores Públicos Filial Sonsonate. La maestría se desarrollará en un tiempo aproximado de dos años y medio (Febrero 2017 – Agosto 2019).



*Acto de Inauguración en el que participaron autoridades de la Universidad de El Salvador e Instituto Salvadoreño de Contadores Públicos.*



*Profesionales que participan en la Maestría UES-ISCP*

El propósito de la Junta Directiva **ISCP** Filial Sonsonate y la UES es cumplir con los objetivos propuestos de: a) Proveer beneficios de calidad a los socios y sociedad de Sonsonate; *b) incentivar a todos los profesionales a la mejora continua; c) finalizar con éxito el proyecto y que estos profesionales al graduarse, sean los pioneros para próximas generaciones del Departamento de Sonsonate.*

El proyecto mantiene el ritmo positivo y de entusiasmo de todos los participantes, los maestros, maestros, autoridades de la Universidad de El Salvador e Instituto Salvadoreño de Contadores Públicos filial Sonsonate, se muestran complacidos con los resultados obtenidos hasta la fecha.

Para este proyecto específico se contrató la plataforma indicada por la UES para desarrollar las clases semipresenciales (en línea) de GoToMeeting.

#### **d. Reconocimiento al Gremialismo**

La Asociación Salvadoreña de Ingenieros y Arquitectos – ASIA anualmente celebra el día del Gremialismo entregando en acto especial un reconocimiento a los profesionales designados por las diferentes Asociaciones Gremiales del país para recibir esta distinción que la Asociación brinda. Este año Junta Directiva del **ISCP** tomó el acuerdo de designar al Licenciado Ricardo Antonio Morales Cardoza como socio de nuestra gremial para recibir este reconocimiento por su trayectoria en la defensa de los intereses gremiales del **ISCP** y por su esfuerzo en el desarrollo y fortalecimiento del gremialismo en nuestro país.



*Licenciado Ricardo Antonio Morales Cardoza, al momento de recibir medalla "Ing. Mario Ángel Guzmán Urbina" como un reconocimiento al Gremialismo otorgado por ASIA.*

## X. Patrocinadores de Eventos



**Agradecimientos:**

A las Firmas Transnacionales, Despachos contables, Universidades y profesionales independientes por sus donaciones que permiten mantener el precio accesibles para los estudiantes en el Congreso de Estudiantes y a los conferencistas y expositores que participaron en los diferentes eventos desarrollados por su entrega en la realización de éstas actividades tan importantes para el gremio profesional y académico.



## XI. Otras Actividades



**a. Objetivos Estratégicos de la Comisión de Ética**

Los miembros de la Comisión han continuado trabajando en el logro de los objetivos estratégicos planteados a la IFAC en su Plan Estratégico de la Comisión de Ética. Los objetivos y organización son los siguientes:

<b>Objetivo Estratégico</b>	<b>Actividades</b>	<b>Miembros de la Comisión</b>
<b>No.1. Incorporación de la Comisión de Ética a los estatutos; reglamento; adopción del Código de Ética.</b>	1. Formalizar el funcionamiento de la Comisión de Ética mediante su incorporación a los estatutos del ISCP.	Ricardo Morales
	2. Establecer la estructura organizativa y funcional de la Comisión.	
	3. Establecer el Código de Ética Profesional a ser observado por los profesionales de la Contaduría Pública en El Salvador.	Gerardo Rodríguez Luis Gutiérrez
	4. <b>Status: ya cumplido.</b>	
<b>No.2.Elevar la conciencia acerca del Código de Ética Profesional.</b>	5. Difundir en la página Web del ISCP artículos relacionados con el Código de Ética Profesional,	Luis Gutiérrez
	6. Colaborar con IFAC comentando los borradores emitidos por el IESBA. (DOM 4, párrafo 15)	
	7. Hacer los mejores esfuerzos para establecer o sustentar un proceso que proporcione la traducción completa, oportuna y precisa de las normas internacionales de ética, y en la medida de lo posible, la exposición de los borradores relacionados. (DOM 4, párrafo 13)	Ricardo Morales
	8. Promover en las Universidades la investigación relacionada con el tema de ética profesional para publicaciones en la página Web del ISCP y en la Revista.	Luis Gutiérrez Gerardo Rodríguez
	9. Coordinar con la Dirección de Educación Superior del Ministerio de Educación la incorporación del tema de ética profesional en el pensum de la carrera en todas las universidades del país.	Luis Gutiérrez Gerardo Rodríguez

<b>No. 3 – Expandir su educación</b>	10. Desarrollar cursos especiales sobre la ética profesional utilizando como instrumento el “Ethics Education Toolkit” emitido por la IFAC	Gerardo Rodríguez
<b>No. 4 – Investigación y Disciplina.</b>	11. Nombrar una Comisión de Ética para desarrollar un proyecto de investigación sobre un mecanismo para investigar o reportar faltas a la Ética Profesional por parte de los miembros del ISCP;	Gerardo Rodríguez
	12. Integrar una comisión de investigación y disciplina que funcione plenamente de acuerdo con las disposiciones estatutarias del ISCP.	
<b>No. 5 – Informar</b>	13. En el mes de agosto de cada año, la Comisión de Ética presentará a Junta Directiva un informe de progreso sobre la ejecución y cumplimiento del Plan Estratégico de la Comisión. (DOM 4, párrafo 18)	Ricardo Morales

De la lectura de estos objetivos se comprende la necesidad de incorporar nuevos miembros a la COE, para colaborar con la ejecución de las actividades necesarias. Las actividades números 6, 7 y 12, fueron agregadas durante este período. Entre las actividades ejecutadas se encuentran:

- Contactos frecuentes con el Consejo de Educación Superior del Ministerio de Educación, para hacer los planteamientos relacionados con el objetivo de la enseñanza de la ética en las universidades del país, a fin de asegurar el debido respaldo de ese Consejo.
- Seguimiento a encuestas sobre investigación y disciplina solicitadas a los cuerpos profesionales de la contaduría en varios países de Latinoamérica.
- Reestructuración de la COE por incorporación de algunos de sus miembros a la Junta Directiva del Instituto.
- Completar formularios de planificación estratégica institucional para el período 2017 – 2021.

Por otra parte la Comisión se encuentra trabajando en el Reglamento para el proyecto denominado: “Premio al Conocimiento de la Ética Profesional del Contador Público”, proyecto que ha sido aprobado por los miembros de la Junta Directiva. Este proyecto consiste en promover la investigación sobre la ética entre los estudiantes y profesionales de contaduría pública del país, crear cultura sobre la ética profesional de los Contadores Públicos en El Salvador, e incentivar y estimular el estudio de la ética profesional.

Invitamos a cada profesional a que nos unamos a realizar mayor concientización en nuestra profesión, y realizar nuestro trabajo con profesionalismo ético; a la vez los invitamos a trabajar en la Comisión de Ética los días martes de 12:30 a 2:30 p.m. en las oficinas del Instituto.

## b. Librería Técnica



Con el propósito de mantener actualizada a nuestra membresía Se adquirieron 55 ejemplares de la Norma Internacional de Información Financiera, con los pronunciamientos oficiales emitidos al 1 de enero de 2017. Incluye las Normas con fecha de vigencia a partir del 1 de enero de 2017 pero no las Normas a las que sustituirán.

Esta edición impresa es oficial del texto consolidado de los pronunciamientos normativos del Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad emitidos al 1 de enero 2017

*La Parte A contiene las Normas NIIF® consolidadas incluyendo las Normas NIC y las Interpretaciones CINIIF y SIC.*

- *La Parte B contiene los documentos complementarios, tales como Ejemplos Ilustrativos, Guías de Implementación, Fundamentos de las Conclusiones y Opiniones en Contrario.*

Adicional durante el año se tuvo a disposición literatura nacional con los últimos cambios sobre temas tributarios, laborales, mercantiles, costos, inventarios y contabilidad entre otros.

## c. Convenio Revista Agenda



En el mes de Mayo se suscribió convenio entre B&F MAGAZINE y el **ISCP**, con el objeto de promover y desarrollar la dignificación, posicionamiento y actualización de los estudiantes y profesionales en la rama de la Contaduría Pública a nivel nacional e internacional, disponiendo de la credibilidad, trayectoria y recursos particulares tanto técnicos y editoriales de ambas entidades, con los cuales se busca promover al gremio profesional de la Contaduría Pública, por medio de la Revista Agenda para introducir contenidos técnicos, referentes a la actualidad nacional en la rama de la economía, posicionar al **ISCP** como referente válido y proactivo en el fortalecimiento técnico y profesional del gremio contable y ser uno de los actores principales y promotores de "Revista Agenda".

A la fecha el Instituto participó en la redacción de diferentes artículos sobre temas técnicos publicados en varias de sus ediciones, las que hemos compartido de forma física y electrónica con la membresía.

d. Representantes del Sector Femenino en la Elección de la  
Junta Directiva 2017-2019



*Momentos en que la Lic. Sonia Larín, se dirige a los asambleístas.*

## **XII. Comisión Fondo del Seguro de Vida Mutual**



El **ISCP** otorga a sus socios un **beneficio** económico por defunción del socio, su cónyuge o uno de sus padres.

Para mantener activo este beneficio es necesario estar al día con sus cuotas de membresía y mantener actualizada su documentación de beneficiarios.

La comisión fue presidida por los Licenciados: Carlos Alfonso Barahona- Coordinador, Adilia Elena Aguirre y Reynaldo García, nombrados en Asamblea General de Socios.



Durante el año la comisión autorizo hacer efectivo los siguientes beneficios a los socios solventes y con la documentación requerida en el Reglamento, así:

Conceptos	Monto US\$	No. Beneficiarios
<b>Esquelas</b>	180.00	1
<b>Beneficio por defunción</b>	1,000.00	1
<b>Beneficio Adicional</b>	1,000.00	1
<b>Gastos Administrativos</b>	1,318.00	0
<b>Total</b>	<b>3,498.00</b>	<b>3</b>

El beneficio por defunción se entregó a los familiares del Lic. José Alfredo Aguirre, quien falleció el día 6 de mayo, se publicó esquila y se hizo efectivo el beneficio correspondiente por parte del Fondo del Seguro de Vida Mutual a sus familiares.

Así mismo se entregó Beneficio Adicional a Lic. Luis Alonso Murcia, por la muerte de su madre Sra. Alicia Hernández vda. de Murcia.

Los mecanismos de control para llevar en forma ordenada y eficiente el manejo del fondo, se mantiene a la fecha.

Los beneficios que el Fondo del Seguro de Vida Mutual ofrece se resumen a continuación:

### **SEGURO DE VIDA**

Las cantidades por la cual se asegura a cada socio del Instituto en caso de muerte por cualquier causa, es en forma gradual, según su antigüedad ininterrumpida, de la siguiente forma:

• <i>Socios con antigüedad hasta de seis meses</i>	<i>US\$ 150.00</i>
• <i>Socios con antigüedad de más de 6 meses hasta 2 años</i>	<i>US\$ 500.00</i>
• <i>Socios con antigüedad de más de 2 años hasta 5 años</i>	<i>US\$1,000.00</i>
• <i>Socios con antigüedad de más de 5 años hasta 10 años</i>	<i>US\$1,500.00</i>
• <i>Socios con antigüedad de más de 10 años</i>	<i>US\$2,000.00</i>

Sólo estarán cubiertos los socios que en vida hayan cumplido con el pago puntual de sus cuotas.

### **Art. 13 -BENEFICIO ADICIONAL**

El Fondo reconocerá a los socios solventes una cantidad en forma de ayuda, en caso de fallecimiento de su cónyuge. Cuando el socio no tenga cónyuge, este beneficio se dará al fallecer uno de sus progenitores. Igual se dará al fallecer uno de los progenitores, cuando ambos integrantes de un matrimonio sean socios del Instituto.

La cantidad que en concepto de Ayuda o Beneficio Adicional, se otorgará a cada socio, será el cincuenta por ciento de lo establecido en el artículo anterior.

Este beneficio se otorgará una sola vez a cada socio.

<b>Fondo de Seguro de Vida Mutual</b>	
<b>Movimiento del año 2017</b>	
<b>Saldo inicial del fondo</b>	<b>\$ 18,826</b>
<b>(+) Asignaciones en el año (10% de cuotas)</b>	<b>7,836</b>
<b>(-) Gastos del Fondo</b>	<b>3,498</b>
<b>Saldo al final del año</b>	<b>\$ 23,164</b>

## XIII. Estados Financieros



**INSTITUTO SALVADOREÑO DE CONTADORES PÚBLICOS**

**Estado de Activos, Pasivos y Fondo Patrimonial**

**Al 31 de diciembre de 2017 y 2016**

**( Expresado en dólares de los Estados Unidos de América )**

	<u>Nota</u>		<u>2017</u>		<u>2016</u>
<b>ACTIVO</b>					
<b>Activo corriente</b>					
Efectivo y equivalentes de efectivo	2	US\$	119,171	US\$	106,063
Cuentas por cobrar	3		14,721		19,035
Inventarios			275		322
Gastos pagados por anticipado			25		-
<b>Total del activo corriente</b>			<u>134,192</u>		<u>125,420</u>
<b>Activo no corriente</b>					
Inmuebles, mobiliario y equipo - neto	4		422,348		433,321
Activos intangibles - neto	5		5,118		13,716
Depósitos y garantías			160		160
<b>Total del activo no corriente</b>			<u>427,626</u>		<u>447,197</u>
<b>Total del activo</b>			<u><b>561,818</b></u>		<u><b>572,617</b></u>
<b>PASIVO Y FONDO PATRIMONIAL</b>					
<b>Pasivo corriente</b>					
Cuentas por pagar	6		13,793		18,321
<b>Total pasivo corriente</b>			<u><b>13,793</b></u>		<u><b>18,321</b></u>
<b>Pasivo no corriente</b>					
Fondo de seguro de vida mutual	7		23,164		18,826
Provision por renuncia voluntaria	8		5,431		2,243
<b>Total pasivo no corriente</b>			<u><b>28,595</b></u>		<u><b>21,069</b></u>
<b>Total del pasivo</b>			<u><b>42,388</b></u>		<u><b>39,390</b></u>
<b>Fondo patrimonial</b>					
Aportaciones patrimoniales de asociados			50,271		50,271
Fondo patrimonial activo fijo	9		128,457		128,457
Reserva seguro de vida mutual			77,753		77,753
Donaciones			229,825		229,825
Excedentes acumulados			33,124		46,921
<b>Total fondo patrimonial</b>			<u><b>519,430</b></u>		<u><b>533,227</b></u>
<b>Total de pasivo y fondo patrimonial</b>		US\$	<u><b>561,818</b></u>	US\$	<u><b>572,617</b></u>

Véanse notas que acompañan a los estados financieros.

**INSTITUTO SALVADOREÑO DE CONTADORES PÚBLICOS**

**Estado de Ingresos y Gastos**

**Por los años terminados el 31 de diciembre 2017 y 2016**

**( Expresado en dólares de los Estados Unidos de América )**

	<u>Nota</u>	<u>2017</u>	<u>2016</u>
<b>Ingresos</b>			
Cuotas de socios	US\$	70,865	US\$ 75,443
Venta de literatura técnica y otros		10,602	18,878
Ingresos por eventos	<b>10</b>	306,190	307,979
Productos financieros		1,846	1,646
Otros ingresos		1,108	918
<b>Total ingresos</b>		<u><b>390,611</b></u>	<u><b>404,864</b></u>
<b>Costos y Gastos</b>			
Gastos de membresía	<b>11</b>	49,477	48,778
Gastos gremiales y profesionales	<b>12</b>	25,050	27,698
Costo de venta de textos y otros		8,146	13,798
Costos de eventos	<b>13</b>	157,221	170,039
Gastos de mercadeo	<b>14</b>	45,886	48,851
Gastos de administración	<b>15</b>	117,502	109,084
Otros gastos		1,126	1,405
<b>Total Costos y Gastos</b>		<u><b>404,408</b></u>	<u><b>419,653</b></u>
<b>Déficit de ingresos sobre gastos</b>	US\$	<u><b>(13,797)</b></u>	US\$ <u><b>(14,789)</b></u>

Véanse notas que acompañan a los estados financieros.

**INSTITUTO SALVADOREÑO DE CONTADORES PÚBLICOS**

**Estado de Cambios en el Fondo Patrimonial**

**Por los años terminados el 31 de diciembre 2017 y 2016**

**( Expresado en dólares de los Estados Unidos de América )**

		Aportaciones patrimoniales de asociados	Fondo patrimonial activo fijo (Nota 9 )	Fondo de ayuda mútua	Donaciones	Excedentes acumulados	Total Fondo patrimonial
<b>Saldos al 31 de diciembre de 2014</b>	US\$	<b>50,271</b>	<b>128,457</b>	<b>77,753</b>	<b>229,825</b>	<b>96,142</b>	<b>582,449</b>
Déficit de ingresos sobre gastos						(34,432)	(34,432)
<b>Saldos al 31 de diciembre de 2015</b>	US\$	<b>50,271</b>	<b>128,457</b>	<b>77,753</b>	<b>229,825</b>	<b>61,711</b>	<b>548,017</b>
Déficit de ingresos sobre gastos						(14,789)	(14,789)
<b>Saldos al 31 de diciembre de 2016</b>	US\$	<b>50,271</b>	<b>128,457</b>	<b>77,753</b>	<b>229,825</b>	<b>46,921</b>	<b>533,227</b>
Déficit de ingresos sobre gastos						(13,797)	(13,797)
<b>Saldos al 31 de diciembre de 2017</b>	US\$	<b>50,271</b>	<b>128,457</b>	<b>77,753</b>	<b>229,825</b>	<b>33,124</b>	<b>519,430</b>

Véanse notas que acompañan a los estados financieros.

**INSTITUTO SALVADOREÑO DE CONTADORES PÚBLICOS**  
**Estado de Flujos de Efectivo**  
**Por los años terminados el 31 de diciembre 2017 y 2016**  
**( Expresado en dólares de los Estados Unidos de América )**

	<u>Nota</u>	<u>2017</u>	<u>2016</u>
<b>Flujos de efectivo por actividades de operación</b>			
Déficit de ingresos sobre gastos	US\$	(13,797)	US\$ (14,789)
Ajustes para conciliar el déficit de ingresos sobre gastos			
Depreciación y amortizaciones de intangibles		20,742	15,747
Aumento en provisión renuncia voluntaria		3,187	1,636
Disminución en cuentas por cobrar		4,314	26,177
Disminución en inventarios		47	-
Disminución en gastos anticipados		(25)	-
Disminución (Aumento) en otros activos		-	2,200
Disminución en cuentas por pagar		(4,527)	(15,454)
Pago de renuncia voluntaria	<b>8</b>	-	(1,636)
<b>Flujos netos de efectivo provisto en actividades de operación</b>		<b>9,941</b>	<b>13,881</b>
 <b>Flujos de efectivo por actividades de inversión</b>			
Adquisiciones de inmuebles, mobiliario y equipo		(1,171)	(605)
Disminución en intangibles		-	-
<b>Flujos netos de efectivo provisto en actividades de inversión</b>		<b>(1,171)</b>	<b>(605)</b>
 <b>Flujos de efectivo por actividades de financiación</b>			
Aportes al fondo de seguro de vida mutual	<b>7</b>	7,837	8,257
Gastos del fondo de seguro de vida mutual		(3,498)	(5,103)
<b>Flujos netos de efectivo provisto en actividades de financiación</b>		<b>4,338</b>	<b>3,154</b>
 <b>Flujo neto de efectivo durante el período</b>		<b>13,108</b>	<b>16,429</b>
<b>Efectivo y equivalentes de efectivo al principio del año</b>		<b>106,063</b>	<b>89,634</b>
<b>Efectivo y Equivalentes de efectivo al final del año</b>	<b>2</b> US\$	<b>119,171</b>	US\$ <b>106,063</b>

Véanse notas que acompañan a los estados financieros.

**INSTITUTO SALVADOREÑO DE CONTADORES PÚBLICOS**

Institución Salvadoreña sin fines de lucro

Notas a los Estados Financieros  
(Expresado en dólares de los Estados Unidos de América)

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2017 y 2016

(1) Operaciones y políticas contables

El Instituto Salvadoreño de Contadores Públicos se constituye por medio del acta notarial de fusión otorgada por el Colegio de Contadores Públicos Académicos de El Salvador, la Asociación de Contadores Públicos de El Salvador y el Colegio Salvadoreño de Contadores Públicos, el día 31 de octubre de 1997; habiendo sido publicados sus estatutos en el Diario Oficial No. 179, Tomo 340 del 28 de septiembre de 1998, y entre sus fines principales están: Elevar los aspectos intelectuales, y culturales de los socios; promover y mantener la fraternidad entre los socios, colaborar con las universidades de El Salvador, proteger y difundir el ejercicio de la profesión, fomentar el espíritu de solidaridad y cooperación mutua entre sus miembros; promover el intercambio cultural con entidades afines, lograr el intercambio social y cultural con otras entidades profesionales y promover la aplicación de normas técnicas para el ejercicio profesional de sus miembros.

Políticas contables

(a) Base de Preparación de los Estados Financieros

Los estados financieros han sido preparados de conformidad con las disposiciones del Plan de Cuentas Contables aprobado por el Ministerio de Gobernación y la Norma de Contabilidad Financiera número 21.

(b) Equivalentes de efectivo

Se consideran como equivalentes de efectivo, aquellas inversiones a corto plazo de gran liquidez, que son fácilmente convertibles en importes determinados de efectivo, estando sujetos a un riesgo no significativo de cambios en su valor, y su convertibilidad en estricto efectivo está sujeta a un plazo no mayor a los tres meses.

(c) Inventarios

Se considera como inventarios: libros y folletería, productos promocionales, y papelería y útiles necesarios para el cumplimiento de los fines; este tipo de inventarios son medidos al costo o al valor neto realizable, según cuál sea menor, aplicando para su valoración, el costo promedio.

(d) Inmuebles, mobiliario y equipo

Un elemento de los Inmuebles, mobiliario y equipo es reconocido como activo cuando:

- a) Es probable que la Entidad obtenga los beneficios económicos futuros derivados del mismo; y
- b) El costo del activo para la Entidad puede ser medido con suficiente fiabilidad.

(Continúa)

**INSTITUTO SALVADOREÑO DE CONTADORES PÚBLICOS**  
Institución Salvadoreña sin fines de lucro

Notas a los Estados Financieros

Todo elemento de los Inmuebles, mobiliario y equipo, que cumple las condiciones para ser reconocido como activo, es medido inicialmente por su costo.

Los desembolsos posteriores a la adquisición de un elemento, que ha sido reconocido ya dentro de Inmuebles, mobiliario y equipo, son capitalizados al importe en libros del activo cuando es probable que de los mismos se deriven beneficios económicos futuros, adicionales a los originalmente evaluados, siguiendo pautas normales de rendimiento, para el activo existente. Cualquier otro gasto posterior es reconocido como un gasto del período en el que sea incurrido.

Con posterioridad al reconocimiento inicial como activo, los terrenos y edificaciones son reconocidos a su monto revaluado y los demás elementos de Inmuebles, mobiliario y equipo es contabilizado por su costo de adquisición menos la depreciación acumulada y el importe acumulado de las pérdidas por deterioro del valor cuando estas se determinen.

El método de depreciación que se aplica es la línea recta, calculada en base al número de años de la vida útil estimada del activo que se deprecia.

La vida útil estimada de un elemento de las Inmuebles, mobiliario y equipo debe revisarse periódicamente y, si las expectativas actuales varían significativamente de las estimaciones previas, deben ajustarse los cargos a resultados del período corriente y de los futuros.

Las vidas útiles estimadas son: para edificaciones 40 años, mobiliario y equipo oscila entre 2 y 10 años.

(e) Intangibles

Los Activos intangibles serán reconocidos por su costo de adquisición, y su vida útil se estima de 5 a 10 años, la amortización de los mismos se efectuara por el método de línea recta conforme el plazo determinado para los mismos.

(f) Arrendamientos operativos

Las cuotas derivadas de los arrendamientos operativos serán reconocidas como gastos en el estado de resultados de forma lineal, en el transcurso del plazo del arrendamiento.

(Continúa)

**INSTITUTO SALVADOREÑO DE CONTADORES PÚBLICOS**  
Institución Salvadoreña sin fines de lucro

Notas a los Estados Financieros

(g) Ingresos por cuotas sociales y Eventos de Capacitación

Las cuotas sociales de los socios miembros de la Institución se reconocerán como ingresos siempre que no existan incertidumbres significativas acerca de su cobro.

Los ingresos por eventos de capacitación, se reconocen en el estado de resultados conforme estos ha ocurrido y devengado en cada evento desarrollado y se ha obtenido por parte del participante la contraprestación en efectivo o convenido la otorgación de crédito para su pago posterior, respaldado mediante la emisión del correspondiente Crédito Fiscal o Factura.

(h) Deterioro del valor de los activos

El importe en libros del valor de un activo debe ser reducido hasta que alcance su importe recuperable si, y sólo si, este importe recuperable es menor que el importe en libros, en tal caso la reducción se designará como pérdida por deterioro y será reconocida inmediatamente como un gasto en el estado de resultados.

(i) Beneficios a empleados

El ISCP reconoce el costo de las remuneraciones de carácter acumulativo a favor de los empleados a la fecha del balance, en función de los importes adicionales que se espera satisfacer a los empleados como consecuencia de los derechos que han acumulado en dicha fecha.

Los costos de pensiones corresponden a un plan de beneficios por retiro de contribución definida, mediante el cual el ISCP y los empleados efectúan aportes a un fondo de pensiones administrado por varias instituciones especializadas, y autorizadas por el Gobierno de El Salvador, las cuales son responsables conforme a la Ley de Sistema de Ahorro para Pensiones, del pago de las pensiones y otros beneficios a los afiliados a ese sistema. Por lo tanto, el ISCP únicamente es responsable de efectuar los aportes conforme a la Ley, recayendo la responsabilidad del mantenimiento de dicho plan en la Administradora de Fondos de Pensiones correspondiente, lo que no genera compromisos adicionales relacionados con la suficiencia de los aportes para el mantenimiento de dicho plan.

De acuerdo con la legislación salvadoreña vigente, todo empleado despedido sin causa justificada debe recibir el pago de indemnización por despido, hasta un máximo de cuatro veces el salario mínimo legal vigente, por cada año de servicio. El ISCP tiene la política de registrar en el gasto del periodo, la indemnización en el momento que ocurre.

Adicionalmente conforme a la Ley Reguladora de la Prestación Económica por Renuncia Voluntaria, los empleados que tomen la decisión de retirarse de la Institución tendrán derecho a compensación obligatoria del equivalente de hasta un salario mínimo legal vigente por cada año de servicio, para lo cual la Entidad ha dispuesto establecer una provisión laboral para reconocer de forma progresiva la obligación. Los pagos que se realicen se aplicarán contra la provisión registrada.

(Continúa)

**INSTITUTO SALVADOREÑO DE CONTADORES PÚBLICOS**  
Institución Salvadoreña sin fines de lucro

Notas a los Estados Financieros

(j) Estimaciones de la administración

La preparación de los estados financieros requiere que la Administración del ISCP realice ciertas estimaciones y supuestos que afectan los saldos de los activos y pasivos, la divulgación de los pasivos contingentes a la fecha de los estados financieros así como los ingresos y gastos por el año informado. Los activos y pasivos son reconocidos en los estados financieros cuando es probable que futuros beneficios económicos fluyan hacia o desde la Entidad y que las diferentes partidas tengan un costo o valor que puede ser confiablemente medido. Si en el futuro estas estimaciones y supuestos, que se basan en el mejor criterio de la Administración a la fecha de los estados financieros, se modificaran con respecto a las actuales circunstancias, los estimados y supuestos originales serán adecuadamente modificados en el año en que se produzcan tales cambios.

(2) Efectivo y equivalentes

Un resumen de los saldos de efectivo y equivalentes al 31 de diciembre, se detallan así:

	<b>Caja Chica</b>	<b>Caja General</b>	<b>Cuenta Corriente</b>	<b>Cuenta de Ahorro</b>	<b>Depósitos a Plazo</b>	<b>Total 2017</b>	<b>Total 2016</b>
Oficina Central US\$	800	-	41,907	27,466	24,000	94,173	82,048
Santa Ana	200	-	2,592	-	20,000	22,792	21,977
San Miguel	100	-	497	-	-	597	914
Sonsonate	100	-	1,509	-	-	1,609	1,124
<b>US\$</b>	<b>1,200</b>	<b>-</b>	<b>46,505</b>	<b>27,466</b>	<b>44,000</b>	<b>119,171</b>	<b>106,063</b>

Los depósitos a plazo se detallan así:

a) Banco Promerica, S.A., por valor de US\$24,000 a una tasa de interés del 3.25% anual a un plazo de 4 meses renovable.

b) Banco de América Central en Santa Ana por valor de \$20,000 a una tasa anual de 4.5% a 6 meses plazo.

Los depósitos en cuenta de ahorro incluyen el monto de \$25,895 que corresponden a la cuenta del Fondo del Seguro de Vida Mutua, cuyo uso es únicamente para el pago de beneficios por la defunción de socios.

(Continúa)

**INSTITUTO SALVADOREÑO DE CONTADORES PÚBLICOS**  
Institución Salvadoreña sin fines de lucro

Notas a los Estados Financieros

(3) Cuentas por cobrar

Un resumen de los saldos de cuentas a cobrar al 31 de diciembre, se integra así:

		<u>2017</u>		<u>2016</u>
Cuentas por cobrar socios	US\$	-	US\$	3,454
Cuentas por cobrar eventos		10,840		14,444
Otras cuentas por cobrar		3,881		1,137
Total cuentas por cobrar	US\$	<u>14,721</u>	US\$	<u>19,035</u>

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, las cuentas por cobrar eventos corresponden a saldos por recuperar de capacitaciones efectuadas en oficina central, Filial San Miguel y Filial Sonsonate.

(4) Inmuebles, mobiliario y equipo

Un resumen de los saldos de inmuebles, mobiliario y equipo al 31 de diciembre, se integra así:

		Terreno	Edificio ISCP	Instalaciones Eléctricas	Mobiliario y equipo Oficina Central	Mobiliario y equipo Santa Ana	Mobiliario y equipo San Miguel	Mobiliario y equipo Sonsonate	Mobiliario y equipo San Vicente	Biblioteca Oficina Central	Total
<b>Costo:</b>											
Saldo inicial 1 enero 2016	US\$	220,210	228,924	2,886	75,934	10,257	4,241	2,332	513	1,578	546,876
Adiciones		-	-	-	490	115	-	-	-	-	605
Saldo final 31 diciembre 2016	US\$	220,210	228,924	2,886	76,424	10,372	4,241	2,332	513	1,578	547,481
<b>Depreciación:</b>											
Saldo inicial 1 de enero 2016	US\$	-	18,600	577	63,119	9,610	4,087	2,080	437	1,578	100,088
Adiciones		-	5,723	-	7,204	762	145	161	76	-	14,072
Saldo final 31 diciembre 2016	US\$	-	24,323	577	70,323	10,372	4,232	2,241	513	1,578	114,161
Valor en libros al 31 diciembre 2016	US\$	<u>220,210</u>	<u>204,601</u>	<u>2,309</u>	<u>6,101</u>	<u>-</u>	<u>9</u>	<u>91</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>433,321</u>
<b>Costo:</b>											
Saldo inicial 1 enero 2017	US\$	220,210	228,924	2,886	76,424	10,372	4,241	2,332	513	1,578	547,481
Adiciones		-	-	-	-	-	475	696	-	-	1,171
Saldo final 31 diciembre 2017	US\$	220,210	228,924	2,886	76,424	10,372	4,716	3,028	513	1,578	548,652
<b>Depreciación:</b>											
Saldo inicial 1 de enero 2017	US\$	-	24,323	577	70,323	10,372	4,232	2,241	513	1,578	114,161
Adiciones		-	5,723	577	5,566	-	40	238	-	-	12,144
Saldo final 31 diciembre 2017	US\$	-	30,046	1,154	75,889	10,372	4,272	2,479	513	1,578	126,304
Valor en libros al 31 diciembre 2017	US\$	<u>220,210</u>	<u>198,878</u>	<u>1,732</u>	<u>535</u>	<u>-</u>	<u>444</u>	<u>549</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>422,348</u>

El inmueble está ubicado en Alameda Roosevelt, actuales instalaciones de las oficinas centrales del ISCP. A éste se le efectuó un valúo por la Arq. Anna Lizette Olano, el 17 de septiembre de 2012

**INSTITUTO SALVADOREÑO DE CONTADORES PÚBLICOS**  
Institución Salvadoreña sin fines de lucro

Notas a los Estados Financieros

registrando un Superávit por Revaluación por un monto de US\$85,868 destinando al terreno un monto de US\$52,560 y a la edificación US\$33,308.

(5) Intangibles

		Sistema SAC	Plan Estratégico	Sistema contable NEXUS	Plataforma Schoology	Total
Costo:						
Saldo inicial 1 enero 2016	US\$	1,582	1,950	7,080	-	9,030
Adiciones		-	-	-	7,500	7,500
Saldo final 31 diciembre 2016	US\$	<u>1,582</u>	<u>1,950</u>	<u>7,080</u>	<u>7,500</u>	<u>16,530</u>
Amortización						
Saldo inicial 1 de enero 2016	US\$	1,582	1,008	708	-	1,716
Adiciones		-	390	708	-	1,097
Saldo final 31 diciembre 2016	US\$	<u>1,582</u>	<u>1,398</u>	<u>1,416</u>	<u>-</u>	<u>2,814</u>
Valor en libros al 31 diciembre 2016	US\$	<u>-</u>	<u>552</u>	<u>5,664</u>	<u>7,500</u>	<u>13,716</u>
Costo:						
Saldo inicial 1 enero 2017	US\$	1,582	1,950	7,080	7,500	16,530
Retiros		-	-	-	(7,500)	(7,500)
Saldo final 31 diciembre 2017	US\$	<u>1,582</u>	<u>1,950</u>	<u>7,080</u>	<u>-</u>	<u>9,030</u>
Amortización						
Saldo inicial 1 de enero 2017	US\$	1,582	1,398	1,416	-	2,813
Adiciones		-	390	708	7,500	8,598
Retiros		-	-	-	(7,500)	(7,500)
Saldo final 31 diciembre 2017	US\$	<u>1,582</u>	<u>1,788</u>	<u>2,124</u>	<u>-</u>	<u>3,911</u>
Valor en libros al 31 diciembre 2017	US\$	<u>-</u>	<u>163</u>	<u>4,956</u>	<u>-</u>	<u>5,118</u>

(6) Cuentas por pagar

El saldo de las cuentas por pagar al 31 de diciembre, se detallan a continuación:

		<u>2017</u>		<u>2016</u>
Proveedores locales	US\$	3,505	US\$	2,345
Acreedores varios		5,874		12,204
Impuestos por pagar		1,142		800
Retenciones por pagar		3,272		2,972
Total	US\$	<u>13,793</u>	US\$	<u>18,321</u>

**INSTITUTO SALVADOREÑO DE CONTADORES PÚBLICOS**  
Institución Salvadoreña sin fines de lucro

Notas a los Estados Financieros

(7) Fondo del Seguro de Vida Mutual

El Instituto Salvadoreño de Contadores Públicos en cumplimiento al art. 46 de sus Estatutos ha creado un provisión para Fondo del Seguro de Vida Mutual para su membresía, la cual se conforma con el 10% del valor de las cuotas aportadas por los socios.

Durante el período terminado al 31 de diciembre de 2017 y 2016 se ha efectuado desembolsos de \$3,498 y 5,103 respectivamente para cubrir los pagos por fallecimientos, esquelas y el 10% de gastos por cobros de cuotas de membresía, según detalle:

		<u>2017</u>		<u>2016</u>
Saldo inicial al inicio del año	US\$	18,826	US\$	15,672
Incremento de 10% por cuotas		<u>7,836</u>		<u>8,257</u>
Total Provisión	US\$	26,662	US\$	23,929
Menos				
Beneficios pagados en el periodo		<u>3,498</u>		<u>5,103</u>
Total al final del año	US\$	<u><u>23,164</u></u>	US\$	<u><u>18,826</u></u>

(8) Provisión Laboral por Renuncia Voluntaria

Ley Reguladora de la Prestación Económica por Retiro Voluntario

La Asamblea Legislativa aprobó la Ley Reguladora de la Prestación Económica por Retiro Voluntario, según decreto N°592 de fecha 18 diciembre del 2013, la cual tiene por objeto regular las condiciones bajo las cuales los trabajadores gocen de una prestación económica por retiro voluntario, que de acuerdo a la ley, solo será aplicable a las renunciaciones que se produzcan a partir de su entrada en vigencia el día 1 de enero de 2015.

Los trabajadores permanentes que renuncien a partir de los dos años, recibirán una prestación económica equivalente a 15 días de salario básico por cada año de servicio. Para los efectos del cálculo de la prestación económica, ningún salario podrá ser superior a dos veces el salario mínimo diario legal vigente correspondiente al sector al que corresponda la actividad económica del empleador.

La compensación económica que se pague al trabajador como consecuencia de las regulaciones establecidas en la ley, estará exenta del pago del Impuesto Sobre la Renta.

Durante el ejercicio 2017 se reconoció provisión laboral por renuncia voluntaria por valor de \$3,188. Al 31 de diciembre, se presenta un pasivo laboral acumulado de US\$5,431

**INSTITUTO SALVADOREÑO DE CONTADORES PÚBLICOS**  
Institución Salvadoreña sin fines de lucro

Notas a los Estados Financieros

(9) Fondo Patrimonial

**Fondo patrimonial de Activo Fijo**

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, el Fondo Patrimonial de Activo Fijo presenta un saldo de US\$ 128,457 el mismo incluye principalmente un monto de US\$85,868 proveniente de revaluación efectuada al inmueble donde se ubican las oficinas principales del ISCP.

(10) Ingresos por eventos

Un detalle de los ingresos al 31 de diciembre, es el siguiente:

	<u>2017</u>		<u>2016</u>
Conferencias	US\$ 7,340	US\$	1,319
Seminarios	82,178		76,051
Diplomados	141,284		145,009
Congresos	25,867		39,250
Eventos con gremiales	20,800		33,046
Alquiler de Salones	1,542		3,246
Maestría	5,621		-
Eventos Cerrados	11,393		1,460
Total	US\$ <u>296,025</u>	US\$	<u>299,381</u>
Más:			
Donaciones de patrocinadores	8,900		7,100
Otros Ingresos de eventos	1,265		1,498
Total de ingreso	US\$ <u>306,190</u>	US\$	<u>307,979</u>

**INSTITUTO SALVADOREÑO DE CONTADORES PÚBLICOS**

Institución Salvadoreña sin fines de lucro

Notas a los Estados Financieros

(11) Gastos de membresía

El detalle de la naturaleza de los gastos de membresía al 31 de diciembre, es el siguiente:

		<u>2017</u>		<u>2016</u>
Sueldos y prestaciones	US\$	35,240	US\$	34,045
Renuncia Voluntaria		1,010		-
Viáticos		2,121		2,100
Agua potable		238		516
Energía eléctrica		3,088		2,125
Alquileres		2,367		2,533
Servicio telefónico		2,025		2,387
Vigilancia		1,925		1,644
Papelería y útiles		655		984
Cuentas Incobrables		155		1,901
Otros gastos de operación		653		543
Total	US\$	<u>49,477</u>	US\$	<u>48,778</u>

(12) Gastos Gremiales y Profesionales

		<u>2017</u>		<u>2016</u>
Atenciones a Miembros	US\$	64	US\$	2,026
Gastos de Asamblea		2,186		1,471
Membresía Internacional		7,517		9,000
Contador del Año		8,532		9,655
Agasajo Navideño		3,977		3,880
Página Web		1,185		269
Otros gastos		1,589		1,397
Total	US\$	<u>25,050</u>	US\$	<u>27,698</u>

**INSTITUTO SALVADOREÑO DE CONTADORES PÚBLICOS**  
Institución Salvadoreña sin fines de lucro

Notas a los Estados Financieros

(13) Costos de eventos

El detalle de los saldos de costos de actividades de capacitación y educación continua al 31 de diciembre, es el siguiente:

		<u>2017</u>		<u>2016</u>
Conferencia	US\$	2,565	US\$	315
Seminarios		28,410		22,516
Diplomados		74,679		80,252
Congresos		24,414		34,774
Alquiler de Salones		909		1,067
Maestría		4,536		-
Eventos Cerrados		3,048		600
Eventos con gremiales		18,661		30,515
Total	US\$	<u>157,221</u>	US\$	<u>170,039</u>

Las diferentes categorías de eventos incluyen el 5% de horas de Educación Continuada canceladas al Consejo de Vigilancia de la Profesión de Contaduría Pública y Auditoría durante el período 2017 y 2016 por un monto de \$6,983 \$6,828 respectivamente.

(14) Gastos de mercadeo

Un detalle de la naturaleza de los gastos de mercadeo al 31 de diciembre, es el siguiente:

		<u>2017</u>		<u>2016</u>
Sueldos y prestaciones	US\$	37,069	US\$	39,891
Renuncia Voluntaria		238		-
Viáticos		301		195
Agua potable		154		432
Energía eléctrica		2,853		2,002
Servicio telefónico		1,002		1,315
Vigilancia		1,925		1,644
Papelería y útiles		1,088		1,460
Mensajería		836		777
Otros gastos de mercadeo		420		1,135
Total	US\$	<u>45,886</u>	US\$	<u>48,851</u>

**INSTITUTO SALVADOREÑO DE CONTADORES PÚBLICOS**  
Institución Salvadoreña sin fines de lucro

Notas a los Estados Financieros

(15) Gastos de administración

Un detalle de la naturaleza de los gastos de administración al 31 de diciembre, es el siguiente:

		<u>2017</u>		<u>2016</u>
Sueldos y prestaciones	US\$	56,387	US\$	52,910
Renuncia Voluntaria		1,938		2,064
Viáticos		831		1,150
Atenciones al personal		2,123		1,943
Agua potable		154		498
Energía eléctrica		3,073		2,168
Alquileres		2,208		2,725
Servicio telefónico		2,671		3,444
Vigilancia		1,972		1,644
Papelería y útiles		3,124		4,147
Depreciaciones y amortizaciones		20,742		15,747
Honorarios Profesionales		2,650		2,750
Mantenimiento y reparaciones		3,586		2,506
Servicios y artículos de limpieza		2,203		2,853
Cuotas de suscripciones		194		329
Impuestos municipales		3,034		3,304
Accesorios de oficina		1,431		399
Gastos de Comisiones y Junta D.		5,417		5,075
Mantenimiento y Soporte Técnico		1,200		1,200
Mtto. Mobiliario y Equipo		189		429
Cuota Insaforp		667		683
Honorarios por Servicios		159		14
Trámites Administrativos		714		548
Otros gastos de operación		835		554
Total	US\$	<u>117,502</u>	US\$	<u>109,084</u>

**INSTITUTO SALVADOREÑO DE CONTADORES PÚBLICOS**  
Institución Salvadoreña sin fines de lucro

Notas a los Estados Financieros

(16) Aspectos Legales y Vigilancia

EL Instituto Salvadoreño de Contadores Públicos es una organización sin fines de lucro, la cual está regida por la Ley de Asociaciones y Fundaciones sin fines de lucro, de conformidad a esta Ley, tiene la obligación de llevar contabilidad formal, un Sistema Contable Legalizado por el Ministerio de Gobernación. En cuanto al cumplimiento de leyes aplicables son de observancia legal las siguientes leyes: Impuesto a la Transferencia de Bienes Muebles y a la Prestación de Servicios y su Reglamento, Ley del Impuesto sobre la Renta y su Reglamento, Código Tributario y su Reglamento. El ISCP debe cumplir con los aspectos legales formales, y con el pago de IVA según corresponde, por tanto le son aplicables las disposiciones relacionadas en este Código y su reglamento.

El ISCP está calificado como Sujeto Pasivo excluido del Pago del ISR. Para que el Instituto goce de los beneficios de exclusión como sujeto pasivo y consecuentemente de la obligación sustantiva del pago de impuesto sobre la renta, según lo establece el Art. 6 de la Ley de ISR y su Reglamento; debe cumplir el Art. 7 del Reglamento de la misma Ley, el cual establece que para gozar de dicha exclusión debe obtener previa calificación de la Dirección General de Impuestos Internos.

Con fecha 27 de octubre de 2000, según resolución de la Dirección General de Impuestos Internos se calificó y se declaró al Instituto como sujeto pasivo excluido de la obligación sustantiva del Impuesto sobre la Renta a partir del ejercicio fiscal de 2000.

(17) Salario Mínimo

Tarifas de Salarios Mínimos

Según decreto ejecutivo N°2 de fecha 19 de diciembre de 2016, emitido por el Órgano Ejecutivo de la República de El Salvador en el Ramo de Trabajo y Previsión Social, se establecen las nuevas tarifas de salarios mínimos a partir del uno de enero y hasta el treinta y uno de diciembre de dos mil diecisiete, para las y los trabajadores del Comercio y Servicios, Industria e Ingenios Azucareros que laboren en cualquier lugar de la República, devengarán por jornada ordinaria de trabajo diario diurno Diez Dólares (US\$10.00), equivalente a Uno Punto Veinticinco de Dólar (US\$1.25) la hora. Dicho decreto entrará en vigencia el día uno de enero de dos mil diecisiete, previa su publicación en el Diario Oficial.

(18) Sistema de cambio y unidad monetaria

Los estados financieros están expresados en Dólares de los Estados Unidos de América (US\$), la cual es una unidad de curso legal en El Salvador, el tipo de cambio se establece fijo de ø8.75 por US\$1.00.

(19) Fecha de Autorización de los Estados Financieros

Los estados financieros por el año terminado al 31 de diciembre de 2017 fueron autorizados por la Junta Directiva para su emisión el 07 de febrero de 2018.

A continuación se presenta el Estado de Ingresos y Gastos por programas y departamentos, en donde se analiza lo siguiente: *a) En muchas de nuestras filiales, los socios no han respondido adecuadamente con el pago de sus cuotas de membresía y es necesario además, apoyar al ISCP con la admisión de nuevos socios, b) Aunque el programa de eventos reporta un excedente neto en todas los departamentos, la asistencia a los eventos no fue suficiente para cubrir los gastos fijos administrativos; especialmente en San Salvador y Santa Ana, y c) la venta de literatura técnica en medios físicos fue mayor en la sede central en relación a la otras oficinas.*

<b>ESTADO DE INGRESOS Y GASTOS POR PROGRAMAS Y DEPARTAMENTOS</b>					
Valores expresados en dólares de los Estados Unidos de América					
<b>PROGRAMAS/DEPARTAMENTOS</b>	<b>SANTA ANA</b>	<b>SONSONATE</b>	<b>SAN SALVADOR</b>	<b>SAN MIGUEL</b>	<b>COMBINADO</b>
<b>MEMBRESIA</b>					
Cuota de Socios	16,280.37	6,327.25	43,606.42	4,650.80	70,864.84
Gastos de Membresía	(15,798.44)	(8,651.80)	(41,995.77)	(8,081.06)	(74,527.07)
<b>Resultado neto</b>	<b>481.93</b>	<b>(2,324.55)</b>	<b>1,610.65</b>	<b>(3,430.26)</b>	<b>(3,662.23)</b>
<b>CAPACITACIONES</b>					
Ingresos por Eventos	27,178.93	23,929.47	212,313.23	42,768.41	306,190.04
Costos de Eventos	(14,654.97)	(12,647.10)	(108,132.63)	(21,786.75)	(157,221.45)
Gastos de Mercadeo	(3,000.00)	-	(42,885.98)	-	(45,885.98)
<b>Resultado neto</b>	<b>9,523.96</b>	<b>11,282.37</b>	<b>61,294.62</b>	<b>20,981.66</b>	<b>103,082.61</b>
<b>LITERATURA TECNICA</b>					
Ventas	1,696.00	83.00	8,713.00	110.00	10,602.00
Costo de literatura Técnica	(968.00)	(54.00)	(7,059.52)	(64.00)	(8,145.52)
<b>Resultado neto</b>	<b>728.00</b>	<b>29.00</b>	<b>1,653.48</b>	<b>46.00</b>	<b>2,456.48</b>
<b>GASTOS ADMINISTRATIVOS</b>	<b>(14,759.12)</b>	<b>(3,833.05)</b>	<b>(92,732.12)</b>	<b>(6,177.72)</b>	<b>(117,502.01)</b>
<b>OTROS INGRESOS Y GASTOS</b>					
Productos Financieros	887.50	-	958.10	-	1,845.60
Otros ingresos no operacionales	7.73	-	1,100.38	0.10	1,108.21
Otros Gastos no operacionales	(47.93)	(10.50)	(1,005.07)	(62.43)	(1,125.93)
<b>Total gastos no operacionales</b>	<b>847.30</b>	<b>(10.50)</b>	<b>1,053.41</b>	<b>(62.33)</b>	<b>1,827.88</b>
<b>EXCEDENTE O (DEFICIT)</b>	<b>(3,177.93)</b>	<b>5,143.27</b>	<b>(27,119.96)</b>	<b>11,357.35</b>	<b>(13,797.27)</b>

# XVI. Informe del Auditor Externo



## **INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES**

A la Asamblea General de Socios  
Instituto Salvadoreño de Contadores Públicos

### **Informe sobre la auditoría de los estados financieros**

#### **Opinión**

Hemos auditado los estados financieros de Instituto Salvadoreño de Contadores Públicos, que incluyen el Estado de activos, pasivos y fondo patrimonial al 31 de diciembre de 2017, el Estado de ingresos y gastos, el Estado de cambios en el fondo patrimonial y el Estado de flujos de efectivo correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, así como las notas a los estados financieros que incluyen un resumen de las políticas contables significativas.

En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos presentan razonablemente en todos los aspectos materiales, la situación financiera de Instituto Salvadoreño de Contadores Públicos al 31 de diciembre de 2017, así como sus resultados y flujos de efectivo correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, de conformidad con las disposiciones del Plan de Cuentas Contables aprobado por el Ministerio de Gobernación y la Norma de Contabilidad Financiera número 21.

#### **Base contable**

Sin que ello tenga efecto sobre nuestra opinión, llamamos la atención sobre la Nota 1 de los estados financieros, en la que se describe la base contable. Los estados financieros han sido preparados para cumplir los requerimientos del Plan de Cuentas Contables aprobado por el Ministerio de Gobernación y la Norma de Contabilidad Financiera número 21. En consecuencia, los estados financieros pueden no ser apropiados para otra finalidad

#### **Fundamento de la opinión**

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA) emitidas por la Federación Internacional de Contadores (IFAC por sus siglas en inglés). Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección "Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros" de nuestro informe. Somos independientes de la Institución de conformidad con el Código de Ética para Profesionales de la Contabilidad del Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores (Código de Ética del IESBA) adoptado en El Salvador y hemos cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con dichos requerimientos. Consideramos que la



**QM & ASOCIADOS, S.A. DE C.V.**

1ª Calle poniente y 47 avenida norte, condominio Villas de Normandía, San Salvador, El Salvador,  
telefono (503)2260-5876, correo electrónico: [qmyasociados2@gmail.com](mailto:qmyasociados2@gmail.com)

evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión de auditoría.

**Responsabilidades de la dirección y de los responsables del gobierno de la Institución con respecto a los estados financieros.**

La Administración es responsable de elaborar y presentar los estados financieros de forma que representen la imagen fiel de conformidad con las disposiciones del Plan de Cuentas Contables aprobado por el Ministerio de Gobernación y la Norma de Contabilidad Financiera número 21 y del control interno que la administración considere necesario para permitir la elaboración de estados financieros libres errores materiales, debida a fraude o error. En la preparación de los estados financieros, los administradores son responsables de la valoración de la capacidad de la Institución de continuar como negocio en marcha, revelando, según proceda, las cuestiones relacionadas con la empresa en funcionamiento y utilizando la base contable de negocio en marcha excepto si tienen intención de liquidar la Institución o cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista. Los responsables del gobierno de la Institución son responsables de la supervisión del proceso de información financiera de la Institución.

**Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros.**

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto están libres de errores materiales, debido a fraude o error, y emitir un dictamen de auditoría que contiene nuestra opinión.

Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría emitidas por la Federación Internacional de Contadores (IFAC por sus siglas en inglés) siempre detecte un error material cuando exista. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales, si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influirán en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros. Como parte de una auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de error material en los estados financieros, debido a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar un error material debido a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección debido a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o elusión del control interno.

**QM & ASOCIADOS, S.A. DE C.V.**

1ª Calle poniente y 47 avenida norte, condominio Villas de Normandía, San Salvador, El Salvador,  
telefono (503)2260-5876, correo electrónico: [qmyasociados2@gmail.com](mailto:qmyasociados2@gmail.com)

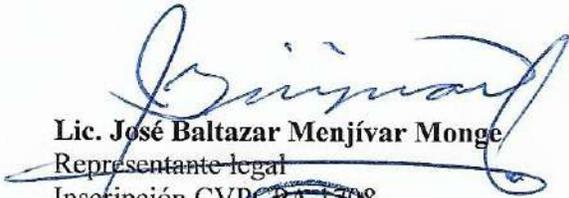
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno del Grupo.
- Evaluamos la adecuación de las políticas contables aplicadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la dirección.
- Concluimos sobre lo adecuado de utilizar, por parte de los Administradores, la base contable de negocio en marcha y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre la existencia, o no, de una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Institución para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se nos requiere llamar la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia obtenida hasta la fecha de nuestro dictamen de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden ser causa de que la Institución deje de ser una empresa en marcha.
- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de los estados financieros, incluida la información revelada, y si los estados financieros representan las transacciones y los hechos subyacentes de un modo que expresen la imagen fiel.

Comunicamos a los responsables del gobierno de la institución, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

**QM & Asociados, S.A. de C.V.**  
Auditores Externos  
Inscripción CVPCPA 3797

San Salvador, 16 de febrero de 2018



  
**Lic. José Baltazar Menjívar Monge**  
Representante legal  
Inscripción CVPCPA 1798

